MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQ ÑAN

PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA MAR

PERIODO 2019-2022

INDICE

PRESENTACION. 2
INTRODUCCION. 3
IDEARIO, PRINCIPIOS, VALORES, ÉTICA. 4
MISIÓN Y VISIÓN 1
I. POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL. 2
1.1. DATOS GENERALES DEL DISTRITO. 2
1.2. DIMENSIÓN SOCIAL 6
1.2.1. EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS 6
1.2.2. EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS 12
1.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA 28
1.3.1. EJE: 4 ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO 28
1.3.2. EJE 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA 38
1.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL 44
1.4.1. EJE 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE 44
1.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 53
1.5.1. EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD 53
II. POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. 56
III. ANEXOS. 58
3.1. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO 58
3.1.1. DIMENSION SOCIAL. 58
3.1.2. DIMENSION ECONÓMICO. 60
3.1.3. DIMENSION AMBIENTAL 61
3.1.4. DIMENSION INSTITUCIONAL 62

PRESENTACION.

El objetivo del presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DE LA PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", es el resultado de un análisis minucioso de la situación orgánica, social, económica, tecnológica, cultural y moral, el mismo que ha tenido en cuenta los datos contenidos en un diagnóstico socio-económico de nuestra provincia, por lo que las actividades y proyectos se enfocarán en las necesidades fundamentales de la población priorizando la utilización de recursos con eficiencia y eficacia, monitoreando constantemente el avance y cumplimiento de nuestros objetivos en bien de la comunidad.

Ofrecemos este Plan de Gobierno a nuestra población, pues consideramos que la provincia merece un crecimiento económico, social, tecnológico, y cultural, junto a oportunidades y emprendimientos para una mejor calidad de vida para todos; por ello estamos brindando propuestas y el cumplimiento de las mismas serán garantizadas por un equipo municipal de carácter gerencial, democrático, transparente, participativo, inclusivo, innovador, concertador y sobre todo tomando siempre en cuenta que el ciudadano es nuestra prioridad.

En el Plan de Gobierno para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados en los documentos de gestión nacional, regional y provincial, incluyendo en la presente propuesta el recojo de necesidades y problemáticas diagnosticadas, la misma sea instrumento de gestión enfocados en los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad. Nuestro compromiso es generar las condiciones para el desarrollo integral de la provincia; para ello junto con un equipo de profesionales con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en el proyecto de desarrollo de nuestra provincia plasmado en el presente documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión de desarrollo.

INTRODUCCION.

El presente plan de gobierno, representa el marco estratégico que guiará las acciones de la gestión municipal y que nos permitirá afrontar con éxito los desafíos de desarrollo que el entorno actual exige, que nuestra provincia cuente con un desarrollo social más justo y equitativo, competitivo y con crecimiento económico, con una administración eficiente, transparente y con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial nuestra búsqueda constante de bienestar y desarrollo. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022.

Nuestro desafío, es generar y sentar las bases del desarrollo provincial sobre la cual deberá convertirse en un espacio donde toda la población pueda tener mejor calidad de vida con equidad, justicia y desarrollo. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para lograr se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz, un entorno atractivo para que la inversión, se arraigue e incremente.

Tenemos un compromiso con la población en general, para servir con decisión, creatividad, honestidad, transparencia, metas claras y entrega absoluta. Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

El presente PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA MAR 2019 - 2022, es la hoja de ruta de una buena gestión, empoderando a las principales organizaciones sociales, que permitirá construir nuevas alternativas para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, un análisis estratégico por ejes de desarrollo, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

IDEARIO, PRINCIPIOS, VALORES, ÉTICA.

El movimiento Regional Musuq Ñan centra su ideario político, en la búsqueda del desarrollo humano integral y sostenible, con la finalidad de establecer un nuevo paradigma de desarrollo:

- ✓ *Espiritualidad*
- ✓ *Vivir bien*
- ✓ *Reciprocidad*
- ✓ *Libertad*
- ✓ *Justicia*
- ✓ *Igualdad*
- ✓ *Subsidiariedad*
- ✓ *Solidaridad*
- ✓ *Universalidad*
- ✓ *Pluralismo*
- ✓ *Sostenibilidad*

El vivir bien "sumaq kausay", que restituye la cultura de la vida en armonía con la naturaleza y con justicia social, con complementariedad, reciprocidad, solidaridad y respeto a los seres vivientes. Es así que Musuq Ñan considera que el hombre es un ser espiritual y la familia es la base fundamental de su organización que le da expansión, estabilidad, con pan y techo, propiedad y cultura, y propone la soberanía, seguridad alimentaria y la autosuficiencia como forma de recuperar la capacidad de decisión para construir una nueva forma de erigir el Gobierno Local y Regional. Para avanzar en el proceso de crecimiento y desarrollo mejorando sosteniblemente la calidad de vida de la sociedad. En consecuencia, es imprescindible romper las barreras artificiales creadas entre los seres vivientes y la madre tierra. Para ello, consideramos importante fomentar la educación, libertad, la paz, la vida y su entorno ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales y el bienestar social como valores humanos primordiales.

El proyecto político regional del Movimiento MUSUQ ÑAN, nace de la necesidad de armonizar el conocimiento ancestral y los retos actuales, proponiendo un nuevo estilo de vida llamado "vivir bien" o "sumaq kausay", un estilo de vida digno, responsable y saludable, soberano y productivo, que atiende las necesidades humanas mediante la autosuficiencia alimentaria, el auto empleo, los hogares ecológicos y productivos, el aprovechamiento de energías renovables y limpias y el respeto a la madre tierra y la diversidad biológica y cultural . MUSUQ ÑAN, hace la convocatoria democrática a todos los pueblos de la región de Ayacucho (andinos y amazónicos), a unir las fuerzas para el desarrollo integral progresista con identidad, como lo hicieron nuestros ancestros durante la época del Tahuantinsuyo y ahora nos toca hacer la batalla contra el sistema que genera pobreza, miseria, corrupción y contaminación del medio ambiente.

MISIÓN Y VISIÓN

VISIÓN: *Nuestra Visión de Desarrollo Musuq Ñan para la Provincia de La Mar al 2022, ha sido construida participativamente la que se manifiesta como "La Mar es una provincia cuya población ha mejorado sus condiciones de vida, con mejor infraestructura productiva, creciente producción agropecuaria y mejores oportunidades para sus jóvenes, se ha reducido los niveles de: migración, analfabetismo y desnutrición infantil. Es una provincia vigilante de sus servicios públicos y la población recibe mejores servicios educativos de salud y servicios municipales. Los niños, niñas y adolescentes tienen sus derechos garantizados y son formados como futuros ciudadanos con valores plenos. La población es participe de los mecanismos de acción concertada y participativa en la gestión local"*

MISIÓN: *Liderar, promover y participar la gestión del Gobierno Local eficientemente en el proceso de desarrollo local, con la participación activa y organizada de la sociedad civil, las instituciones públicas y privados, que apoyan, coordinan y fiscalizan la gestión municipal en el camino hacia el logro de la visión de desarrollo de la Provincia de La Mar.*

I. POLÍTICAS DE DESARROLLO PROVINCIAL.

1.1. DATOS GENERALES DEL DISTRITO.

1.1.1. Localización del Proyecto.

- ✓ DEPARTAMENTO : Ayacucho
- ✓ PROVINCIA : La Mar

1.1.2. Ubicación Geográfica

La ubicación geográfica de la provincia de La Mar, considerando la capital de la provincia está ubicada a 2,647 m.s.n.m. en las coordenadas 13° 00' 42'' de Latitud Sur y 73° 58' 44'' de Longitud Oeste. El distrito que se encuentra a una mayor altitud es Chungui con 3,572 m.s.n.m. y el de menor altitud es Ayna, que se encuentra a sólo 620 m.s.n.m.

Cuadro N° 01:
Provincia de La Mar: superficie y ubicación geográfica, según distritos, 2015

N°	Código Ubigeo	Superficie		Altitud (m.s.n.m)	Latitud Sur	Longitud Oeste
		Distritos	Km2			
1	50501	SAN MIGUEL	459.64	2647	13° 00' 42''	73° 58' 44''
2	50502	ANCO	1074.93	3155	13° 03' 33''	73° 42' 26''
3	50503	AYNA	290.51	620	12° 37' 28''	73° 47' 24''
4	50504	CHILCAS	157.19	3248	13° 10' 20''	73° 54' 30''
5	50505	CHUNGUI	1093.05	3572	13° 13' 20''	73° 37' 30''
6	50506	LUIS CARRANZA	136.37	2926	13° 13' 42''	73° 53' 33''
7	50507	SANTA ROSA	396.58	708	12° 41' 22''	73° 44' 06''
8	50508	TAMBO	308.85	3319	12° 57' 02''	74° 01' 24''
9	50509	SAMUGARI	387.45	810	12° 47' 27''	73° 38' 29''
10	50510	ANCHIHUAY	-	752	12° 51' 48''	73° 34' 54''

Fuente: PDC La Mar 2016-2021

1.1.3. Limites.

- ✓ Por el Norte: Provincia de Huanta.
- ✓ Por el Este: Provincia del Cusco.
- ✓ Por el Oeste: Provincia de Huamanga.
- ✓ Por el Sur: Departamento de Apurímac.

Figura N° 01: Mapa Político de la Provincia de la Mar.

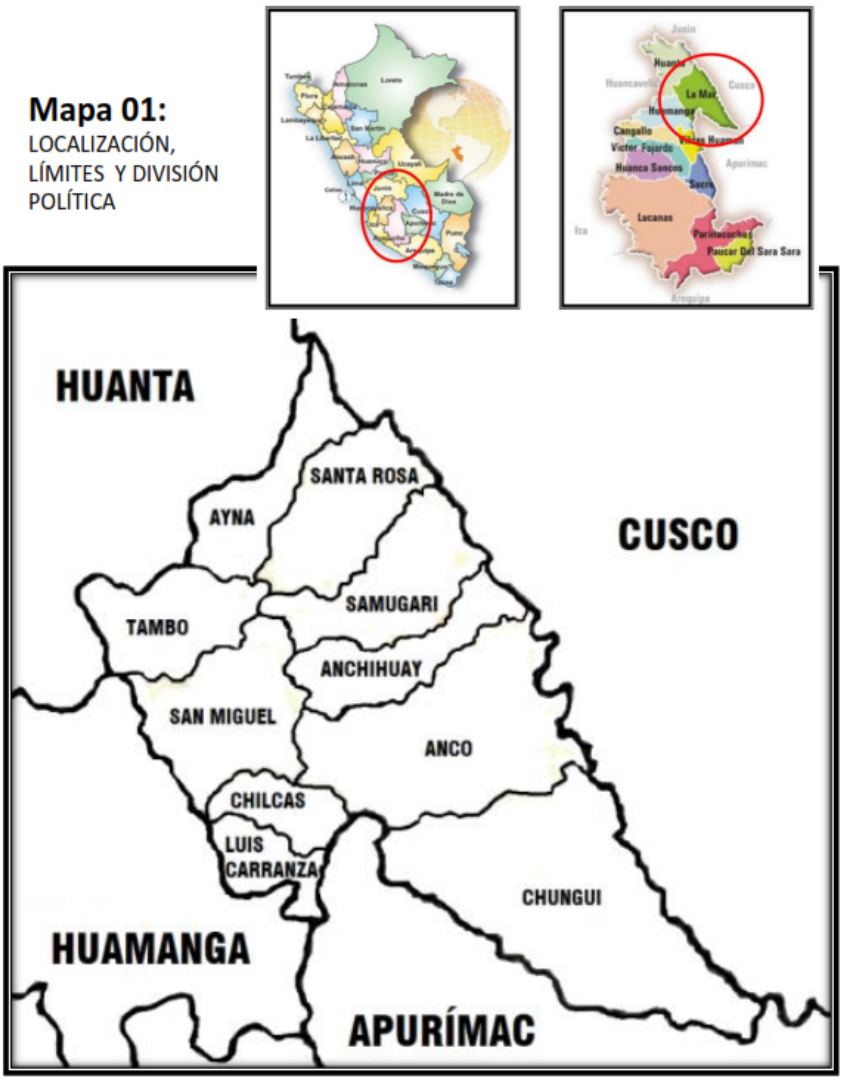

1.1.4. Sectorización geográfica:

Con respecto a la región natural que pertenece la provincia de La Mar, presenta dos espacios claramente diferenciados de sierra y selva alta. A excepción de Tambo, Chilcas y Luís Carranza

Cuadro N° 02.

PROVINCIA DE LA MAR: LEY DE CREACIÓN Y REGIÓN NATURAL POR DISTRITOS, 2015

N°	Distrito	Capital	Ley de creacion		Region Natural
			Dispositivo legal	fecha	
1	CHILCAS	CHILCAS	Ley S/N	17/10/1893	Sierra
2	ANCO	CHIQUINTIRCA	Ley N° 510	13/09/1907	Sierra
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Ley N° 360	15/09/1920	Sierra
4	TAMBO	TAMBO	Ley N° 361	15/09/1920	Sierra
5	AYNA	SAN FRANCISCO	Ley N° 10175	17/01/1954	Selva
6	CHUNGUI	CHUNGUI	Ley N° 12301	03/05/1955	Sierra
7	SANTA ROSA	SANTA ROSA	DL N° 25845	06/11/1962	Selva
8	LUIS CARRANZA	PAMPAS	Ley N° 14246	11/12/1963	Sierra
9	SAMUGARI	PALMAPAMPA	Ley N° 29558	15/07/2010	Selva
10	ANCHIHUAY	ANCHIHUAY	Ley N° 30086	28/09/2013	Selva

Fuente: PDC La Mar 2016-2021

1.1.5. Clima y temperatura:

En la provincia, el clima, las temperaturas y las precipitaciones son variadas y están definidas por las zonas de vida natural o los pisos ecológicos; según las delimitaciones de regiones naturales de Pulgar Vidal que comprende cuatro pisos ecológicos diferenciados que corresponden a las regiones:

- ✓ *Región Yunga fluvial o Rupa rupa con un clima cálido y húmedo (20ºC a 35ºC), con una humedad relativa promedio de 85% que cubre a los distritos de Santa Rosa, Ayna y una parte de los distritos de San Miguel, Anco y Chungui;*
- ✓ *Región Quechua con un clima cálido a templado (14ºC a 21ºC) con una humedad relativa promedio de 60% que cubre a los distritos de San Miguel, Luis Carranza y una parte de Chilcas, Tambo y Anco; Región Suni, con un clima frío boreal promedio de 9.7ºC que cubre una parte del distrito de Tambo, Luis Carranza, Chilcas y Chungui y la Puna con un clima de tundra seca de alta montaña, que cubre gran parte del distrito de Chilcas y Chungui.*

Se tiene los siguientes climas:

- ✓ *Clima Frío o Boreal: Comprende al noroeste de La Mar.*
- ✓ *Clima de Temperatura Seca o Alto Montano: Es aquel que predomina en el ámbito departamental y comprende zonas entre los 3,000 y 4,000 msnm, abarcando medianamente a la provincia de La Mar.*

Se distinguen dos estaciones bien diferenciadas; la temporada de estación seca (de mayo a septiembre), en la cual durante el día la temperatura varía entre 15 a 20ºC y durante la noche baja hasta los 0ºC. La temporada de lluvias, que se inicia en diciembre y permanece hasta marzo, en esta época la temperatura es generalmente uniforme, registrándose un promedio de 18ºC

1.1.6. Relieve:

La provincia de La Mar, es la tercera provincia con mayor extensión superficial del departamento de Ayacucho, con 4,392.15 Km2. Los pastos naturales ocupan un área 71,426 Has. y los montes y bosques con 36,906 Has, que ocupan el 16.26% y el 8.40% de la extensión superficial total, respectivamente.

Las tierras agrícolas ocupan el 10.59% del territorio, distribuyéndose a su interior en tierras bajo secano y bajo riego que con 42,636 Has. y 3,898 Has, ocupan el 9.71% y el 0.89% de la extensión superficial de la provincia de La Mar.

En la distribución territorial por distritos resaltan Anco, Chungui y San Miguel ocupando el 69.65% del territorio de la provincia de La Mar. Le siguen en importancia Santa Rosa, Tambo y Ayna que ocupan el 8.48%; 7.63% y 6.05%, de la extensión superficial total de esta provincia. Luis Carranza y Chilcas, ocupan una menor extensión superficial, con 4.73% y 3.41% de la superficie total

1.1.7. Vías de acceso:

El medio físico es accidentado en la mayor parte de la provincia de La Mar, imponiendo serias restricciones principalmente a la actividad agrícola, sin embargo, presenta una gran variedad de pisos ecológicos con diversas vocaciones productivas. En general la accesibilidad geográfica es buena a las capitales distritales con medios de transporte terrestre diario a excepción de Chungui, a donde se desplazan dos veces por semana.

Cuadro N° 03: Accesibilidad Geográfica de la Provincia de La Mar

De Ayacucho	A Quinua	37 Kms.	0.55 Hrs.	Terrestre	Diario
	A Tambo	71 Kms.	2.00 Hrs.	Terrestre	Diario
	San Miguel	86 Kms.	3.00 Hrs	Terrestre	Diario
De San Miguel	A Chilcas	45 Kms.	1.00 Hrs.	Terrestre	Diario
	A Pampas	20 Kms.	1.30 Hrs.	Terrestre	Diario
De Ayacucho	A Chiquintirca	140 Kms.	5 Hrs.	Terrestre	Diario Vía San Antonio
	A Chungui	180 Kms.	7 Hrs.	Terrestre	Dos Veces / Semana Desvío Pacobamba
	A San Francisco.	218 Kms.	7 Hrs.	Terrestre	Diario Ruta Tambo
	A Santa Rosa	240 Kms.	8 Hrs.	Terrestre	Diario Ruta Tambo
De Santa Rosa	A Monterrico	51 Kms.	2.30 Hrs.	Terrestre	Diario
De Monterrico	A Unión Progreso	13 Kms.	0.45 Kms.	Terrestre	Diario

FUENTE : Municipalidades Distritales de La Mar

1.2. DIMENSIÓN SOCIAL

1.2.1. EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

1.2.1.1. DIAGNÓSTICO.

a) POBLACIÓN.

Los Censos de Población y Vivienda en el Perú se remontan a la época Republicana. Desde entonces se han ejecutado once censos de población y seis de vivienda.

Como se desprende del cuadro siguiente, la población de la provincia de La Mar, entre los años 1961 y 1981, ha crecido a una tasa promedio anual por encima del 2%; mientras que entre los años 1993 y 2007, solamente creció en 1.5% en promedio. La información inter-censal desde los años 1876 al 2007, muestra una tasa de crecimiento promedio anual moderada, a excepción del periodo inter-censal de los años 1981 a 1993, en la que se denota un decrecimiento poblacional de -0.5% debido a la migración y/o desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia política. —En Ayacucho, los desplazamientos tuvieron características diferentes en las localidades del norte del departamento; Huanta y La Mar fueron prácticamente despobladas entre 1983 y 1984.

Una particularidad de los censos de 1940 y 1961, es la composición poblacional por sexo, donde podemos apreciar que la población femenina es mayor a la población masculina, (H=18,692 – M=19,898) y (H=24,050 – M=25,306) respectivamente; hecho suscitado que refleja el bajo índice de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres), en el censo de 1940 (93.94%) y el censo de 1961 (95.04%).

Cuadro Nº 04
Población del Distrito Según Sexo

Año de Censos Nacionales	Variable			Incremento Intercensal	Incremento Anual	Tasa de Crecimiento Promedio Anual
	Hombre	Mujer	Población Total Censada			
1876	12510	11634	24144			
1940	18692	19898	38590	14446	226	0.6
1961	24050	25306	49356	10766	513	1.2
1972	31399	31340	62739	13383	1217	2.5
1981	37738	36531	74269	11530	1281	2.1
1993	35404	34614	70018	-4251	-354	-0.5
2005	42152	40321	82473	12455	1038	1.5
2007	43439	40738	84177	1704	852	1.5

***Fuente**: PDC de la Provincia de La Mar 2016-2021*

El cuadro siguiente, muestra la población estimada y proyectada por distritos que conforman la provincia de La Mar. Según el censo del año 2007, la provincia de La Mar contaba con 84,177 habitantes, proyectándose para el año 2015 un total de 87,932 habitantes.

El año 2007 el distrito con mayor población es San Miguel con 18,775 habitantes y el de menor población era el distrito de Luis Carranza con 2,089 habitantes. Mientras que para el año 2015, el distrito con mayor población es Tambo con 20,567 habitantes y el de menor población sigue siendo el distrito de Luis Carranza con 1,057 habitantes.

Cuadro Nº 05
Población Estimada y proyectada por Distritos 2010-2015

Nº	Distritos	2007	Proyección					
			2010	2011	2012	2013	2014	2015
	LA MAR	84177	85200	85793	86363	86909	87430	87932
1	Chilcas	2617	2775	2832	2889	2946	3003	3060
2	Anco	15352	15943	16139	16329	10966	11086	11204
3	San Miguel	18775	9944	9835	9723	9612	9493	9373
4	Tambo	17637	18687	19065	19442	19817	20194	20567
5	Ayna	10196	10371	10417	10458	10496	10530	10560
6	Chungui	6311	6663	6789	6914	7039	7163	7287
7	Santa Rosa	11200	11281	11290	11296	11297	11294	11286
8	Luis Carranza	2089	1182	1163	1143	1119	1088	1057
9	Samugari		8354	8263	8169	8067	7968	7867
10	Anchihuay					5550	5611	5671

***Fuente**: PDC de la Provincia de La Mar 2016-2021*

b) COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES, SEGÚN DISTRITO:

Los programas sociales están orientados a compensar el todavía débil impacto del crecimiento económico en la pobreza y pobreza extrema, sobre todo en aquellos distritos como el nuestro han sido rezagados y aplazados en su desarrollo, la cobertura actual de los programas sociales lo expresa el siguiente cuadro:

Cuadro N° 06. Cobertura de Programas Sociales según distrito.

N°	Distrito	CUNAMAS (1)		JUNTOS (2)		FONCODES (3)				PENSIÓN 65 (4)	QALI WARMA (5)	
		Cuidado Diurno	Acomp. de Familias	Hogares afiliados	Hogares abonados	N° usuarios estimados	N° proyec culmina	N° proyectos en ejecución	N° Hogares HAKU WINAY		N° de Niños y niñas atendidos	N° de IIEE
1	San Miguel	0	275	1,391	1,300	881		2	215	879	2,550	68
2	Anco	0	334	1,197	1,154	820		2	200	396	2,697	87
3	Ayna	133	0	987	939	1,640		4	400	289	2,367	38
4	Chilcas	0	26	239	232					285	371	12
5	Chungui	0	58	892	845	1,230		3	300	247	1,863	57
6	Luis Carranza			303	240					118	293	7
7	Santa Rosa	72	0	1,197	988	1,640		4	400	292	2,778	41
8	Tambo	67	270	1,626	1,518	820		2	200	895	3,036	57
9	Samugari	0	151	912	836					99	2,619	40
10	Anchihuay			614	575					63	849	18

FUENTE: MIDIS - Dirección General de Seguimiento y Evaluación
(1) Información oficial al cierre de enero del 2016
(2) Información oficial según Padrón Enero-Febrero 2016.
(3) Información oficial al cierre de Febrero 2016, según el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP-FONCODES)
(4) Número de Usuarios del Padrón de Pensión 65 aprobado el 24/02/2015 (R.D N°039-2016-MIDIS/P65-DE)
(5) Información oficial proporcionada por el programa

c) DESARROLLO HUMANO Y POBREZA.

✓ **Índice de Desarrollo Humano.**

El índice de desarrollo humano IDH es un instrumento que mide el nivel de desarrollo de un país, respecto a la calidad de vida de la población teniendo consideración factores como la salud, nivel de educación e ingreso per cápita. Los valores del IDH son los siguientes:

- *IDH – ALTO 0.800 – 1.000*
- *IDH - MEDIANO 0.500 – 0.799*
- *IDH – BAJO 0.000 – 0.499*

El cuadro siguiente, muestra el Índice de Desarrollo Humano de la provincia de La Mar, que trata de medir la combinación de tres grandes componentes: (i) vida larga y

saludable, expresada por la esperanza de vida al nacimiento; (ii) acceso al conocimiento o logro educativo – la educación pasada y presente; y (iii) nivel de vida digno, representado por el ingreso nacional bruto (INB) per cápita

Con respecto a la esperanza de vida al nacer, los pobladores de la provincia de La Mar, actualmente se vive en promedio 75.6 años (Años que un recién nacido puede esperar vivir si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida). Dicha cifra ubica a la provincia en el puesto 180 según el ranking a nivel nacional, al compararlo con el departamento vemos que esta edad es menor, pues es de 70.22, mientras que a nivel nacional la esperanza de vida es de 74.31 años.

Referente al logro educativo, la metodología del 2010 considera dos componentes: 1) la variable de educación secundaria completa, que representa el 22.66% de la población y ubica a la provincia en el puesto 186 del ranking nacional provincial; y 2) la variable años de educación, que mide años de educación promedio de las personas de 25 años a más por años esperados de educación, esta variable representa 4.53 años y ubica a la provincia en el puesto 188 del ranking nacional a nivel de provincias.

La variable de ingreso, indica la capacidad de acceso a los recursos para vivir dignamente. Lo constituye el ingreso nacional bruto (INB) per cápita (PPA en US $). En la provincia el ingreso familiar per cápita suma 202.4 Nuevos Soles por mes, monto que ubica a la provincia en el puesto 176 del ranking nacional provincial.

El resultado del índice de desarrollo humano de la provincia de La Mar es de 0.2287 y ubican a la provincia en el puesto 180 del ranking nacional, de 195 provincias. Mientras que a nivel departamental, Ayacucho se encuentra en el penúltimo puesto (23) del ranking nacional.

Cuadro Nº 07
Índice de Desarrollo Humano de la Provincia de La Mar 2012

Ubigeo	Departamento / Provincia	Población		Indices de Desarrollo Humano		Esperanza de Vida al Nacer		Población con Educación Secundaria Completa		Años de Educación (Población 25 y más)		Ingreso Familiar Per Cápita	
		Habitantes	Ranking	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	Años	Ranking	N.S. Mes	Ranking
00000	PERÚ	30135875		0.5058		74.31		67.87		9		696.9	
050000	AYACUCHO	666029	15	0.3335	23	70.22	21	43.59	23	6.38	22	358.7	22
050500	LA MAR	87160	70	0.2287	180	75.6	53	22.66	186	4.53	188	202.4	176

***Fuente**: PDC de la Provincia de La Mar 2016 – 2021.*

- ✓ ***Situación de la pobreza:***

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ha publicado el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013. Este documento contiene indicadores de pobreza que fueron elaborados con una metodología que combina datos del XI Censo de Población y VI de Vivienda, la Encuesta Nacional de Hogares 2009 y otras fuentes de datos, y constituyen herramientas para la priorización de los distritos más pobres del país y la implementación de políticas sociales.

El cuadro siguiente, presenta información de la población provincial estimada al 30 de junio del 2015, indicadores de incidencia, severidad de la pobreza total y extrema, así como indicadores de desigualdad a nivel distrital. La provincia de La Mar cuenta con un total de pobres que asciende al 69.3% de la población total. El distrito más pobre de la provincia es Chungui con 87% de pobreza toral, que lo ubica en el puesto 68 del ranking nacional; mientras que el menos pobre es el distrito de Samugari con 59.7% de pobreza total, que lo ubica en el puesto 668 del ranking nacional.

Cuadro Nº 08
Mapa de pobreza provincial y distrital 2013

Ubigeo	Provincia / Distrito	Proyección de Población 2015 (1)	Intervalo de Confianza al 95% de la Pobreza Total		Ubicación de Pobreza Total (2)	Grupos Robustos
			Inferior	Superior		
050500	LA MAR	87932	62,2	69,3		
050505	CHUNGUI	7287	75,1	87,0	68	4
050508	TAMBO	20567	71,2	82,8	112	5
050504	CHILCAS	3060	66,5	81,3	156	6
050510	ANCHIHUAY	5671	59,5	80,8	220	6
050501	SAN MIGUEL	9373	62,8	72,7	274	8
050502	ANCO	11204	60,7	74,4	281	8
050506	LUIS CARRANZA	1057	52,4	72,3	403	8
050503	AYNA	10560	53,7	67,1	478	10
050507	SANTA ROSA	11286	47,0	59,6	662	11
050509	SAMUGARI	7867	46,5	59,7	668	11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013
(1) Población Proyectada a Junio del 2015
(2) Los distritos se ordenaron de mayor a menor en función al porcentaje de pobreza total de las distritos

1.2.1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal.

Con respecto a la dimensión social en nuestro distrito, los programas sociales juegan un papel crucial dentro del desarrollo, apaleando temporalmente los efectos de los bajos niveles de calidad de vida de la población, si bien es cierto la intervención de los diversos programas sociales impulsados por el MIDIS involucran a población beneficiaria dentro de nuestro distrito, estas deben fortalecerse y ampliarse de tal manera que la mayor cantidad de población pueda beneficiarse de los diversos programas, tal es así que fondos como el FONIE tan cruciales no han sido utilizados en beneficio del distrito . Con respecto a ello se han identificado los siguientes problemas:

- ✓ *Altos niveles de pobreza y pobreza extrema en el distrito.*
- ✓ *Bajos niveles de desarrollo Humano.*

- ✓ *Incremento de la violencia familiar y sexual, genera inequidad y vulnera los derechos y la dignidad de la mujer*

1.2.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS.

a) OE1: Garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados inter nacionales suscritos por el Perú.

- ✓ *Reducir los niveles de pobreza en 5% y pobreza extrema en 5%.*
- ✓ *Incrementar los niveles del índice de desarrollo humano 5%.*
- ✓ *Incrementar la cobertura de los programas sociales al 100%.*
- ✓ *Disminuir los casos de violencia contra la mujer.*
- ✓ *Inclusión de mano de obra de la mujer en 50%.*
- ✓ *Reducir la brecha de maltrato física, psicológica y violencia sexual en 10% en forma global*
- ✓ *Incrementar la participación activa de la mujer en los diferentes espacios participativos y de decisión en 10 %*

a) OE2: Promover y garantizar la igualdad de género de la población.

- ✓ *Mejorar el acceso a la información y a las instituciones protectoras de los derechos de la mujer.*
- ✓ *Garantizar la atención de denuncias por violencia y maltrato a la mujer.*
- ✓ *Promover familias y comunidades psicológicamente saludables*
- ✓ *Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.*
- ✓ *Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.*

1.2.2. EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

1.2.2.1. DIAGNÓSTICO.

a) EDUCACION.

La educación es el medio privilegiado para asegurar un dinamismo productivo con equidad social, fortalecer democracias mediante la promoción del ejercicio ampliado y sin exclusiones de la ciudadanía, avanzar a mayor ritmo en la sociedad de la información y el conocimiento, y enriquecer el diálogo entre sujetos de distintas culturas y visiones del mundo.

El sistema educativo se organiza en: 1) Etapas (Educación Básica y Educación Superior); 2) Niveles (inicial, primaria y secundaria); Modalidades (Regular, Alternativa y

Especial). Los servicios de educación de la provincia son gestionados administrativamente por la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL de La Mar y de la Dirección Regional de Educación Ayacucho. En los talleres que se realizaron a nivel distrital, como parte del proceso de formulación del PDLC, las autoridades locales y actores claves priorizaron atender los problemas de educación con proyectos que mejoren la calidad educativa de la provincia.

El cuadro siguiente, muestra la cobertura educativa por niveles y/o modalidades en la provincia de La Mar, en sus distintos niveles y modalidades.

Cuadro Nº 09.
Población de alumnos y docentes por niveles y modalidad

NIVEL Y/O MODALIDAD	Matrícula			Total Docentes	Auxiliar de Educación	Trabajador Administrativo	Trabajador de Servicios
	Total	Hombre	Mujer				
TOTAL GENERAL (A + B + C)	27493	14366	13127	1880	57	17	83
A. ESCOLARIZADO	26497	13774	12723	1752	56	17	83
- Educación Inicial (1)	4526	2304	2222	279	18	2	6
- Educación Primaria de Menores	12689	6693	5996	780	0	6	41
- Educación Primaria de Adultos (PEBANA)	125	68	57	17	0	0	0
- Educación Secundaria Menores (2)	8614	4475	4139	652	38	9	36
- Educación Secundaria Adultos (PEBAJA)	252	128	124	15	0	0	0
- CETPRO (3)	291	106	185	9	0	0	0
B. NO ESCOLARIZADO (PRONOEI)	316	175	141	70	0	0	0
- Educación Inicial	189	97	92	34	0	0	0
- Educación Inicial Zona Dispersas	127	78	49	36	0	0	0
C. PRIVADO	680	417	263	58	1	0	0
- Educación Inicial (1)	96	52	44	7	0	0	0
- Educación Primaria de Menores	210	115	95	19	0	0	0
- Educación Primaria no Escolarizado	14	8	6	2	0	0	0
- Educación Secundaria Menores (2)	95	61	34	19	1	0	0
- Educación Secundaria no escolarizado	245	175	70	6	0	0	0
- CETPRO (3)	20	6	14	5	0	0	0

FUENTE: Ministerio de Educación – Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) e Información Proporcionada por la UGEL - LA MAR (Dirección de Gestión Institucional - Área de Estadística e Informática)
(1) Se incluye en los Niveles respectivos Universalización
(2) Se incluye en los Niveles respectivos Educación Respectiva
(3) Centro de Educación Técnico Productivo – CETPRO

- ✓ ***Programa No Escolarizado de Educación Inicial PRONOEI:***

El cuadro siguiente, muestra la cobertura del programa no escolarizado de educación inicial – PRONOEI, por distritos que integran la provincia de La Mar, en el que podemos observar que este programa tiene una matrícula total de 316 alumnos de los

cuales 175 son hombres y 141 mujeres, atendidos por 70 docentes, en 74 PRONOEIS. El mayor número de alumnos matriculados es atendido por los distritos de Tambo (85), seguido de San Miguel (66) y Ayna (59); mientras que la menor matrícula está en los distritos de Chilcas (10) y Chungui (14). En el distrito de Anchihuay no funciona el programa no escolarizado de educación inicial.

Cuadro Nº 10.
Cobertura educativa del PRONOI por distritos

N°	Distrito	Número PRONOEI	Matrícula			Total Docentes
			Hombre	Mujer	Total	
1	San Miguel	15	29	37	66	15
2	Anco	7	10	8	18	7
3	Ayna	14	29	30	59	13
4	Chilcas	3	5	5	10	3
5	Chungui	5	13	1	14	2
6	Luís Carranza	5	11	4	15	5
7	Santa Rosa	6	16	8	24	6
8	Tambo	13	44	41	85	13
9	Samugari	6	18	7	25	6
TOTALES		**74**	**175**	**141**	**316**	**70**

FUENTE: *Ministerio de Educación – Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) e Información Proporcionada por la UGEL - LA MAR (Dirección de Gestión Institucional - Área de Estadística e Informática)*

- ✓ ***Nivel Inicial.***

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Según el cuadro siguiente se muestra el resumen de I.E.I en el ámbito provincial. Los principales problemas identificados en este nivel educativo, es el regular estado de conservación que se encuentra el mobiliario escolar, los materiales didácticas se encuentran deteriorados, en algunos casos no existen juegos infantiles adecuados para la recreación de los niños y niñas.

Cuadro Nº 11.
Cobertura educativa de Nivel Inicial por distritos

N°	Distrito	Núm IE	Matrícula			Total Docentes	Personal		
			H	M	Total		Auxiliar	Administr.	Servicio
1	San Miguel	28	266	281	547	39	2	2	0
2	Anco	36	301	297	598	40	2	0	0
3	Ayna	17	309	283	592	35	0	0	1
4	Chilcas	5	40	48	88	5	0	0	0
5	Chungui	27	210	193	403	32	1	0	0
6	Luís Carranza	4	26	26	52	4	0	0	0
7	Santa Rosa	21	326	355	681	36	3	0	1
8	Tambo	19	341	331	672	34	4	0	3
9	Samugari	21	330	288	618	35	2	0	1
10	Anchihuay	14	155	120	275	19	4	0	0
TOTALES		**192**	**2304**	**2222**	**4526**	**279**	**18**	**2**	**6**

FUENTE: *Ministerio de Educación – Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) e Información Proporcionada por la UGEL - LA MAR (Dirección de Gestión Institucional - Área de Estadística e Informática)*

- ✓ ***Nivel primario:***

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social.

A nivel provincial se cuenta con 221 instituciones educativas de nivel primario y780 docentes, con una cobertura total de 12,689 alumnos matriculados, de los cuales, 6,693 son varones y 5,996 son mujeres. Asimismo, el personal no docente está comprendido por 6 administrativos y 41 de servicio. El cuadro siguiente, también muestra la cobertura educativa del nivel primario por distritos.

Cuadro Nº 12.
Cobertura educativa de Nivel Primaria por distritos

N°	Distrito	Núm IE	Matrícula			Total Docentes	Personal		
			H	M	Total		Auxiliar	Administr.	Servicio
1	San Miguel	36	888	767	1655	111	0	0	4
2	Anco	41	754	698	1452	81	0	1	3
3	Ayna	18	858	773	1631	17	0	0	1
4	Chilcas	7	119	119	238	78	0	0	1
5	Chungui	32	572	544	1116	14	0	0	1
6	Luís Carranza	3	102	105	207	89	0	2	4
7	Santa Rosa	20	1001	855	1856	125	0	0	11
8	Tambo	33	1098	1002	2100	94	0	2	6
9	Samugari	17	907	793	1700	50	0	0	3
10	Anchihuay	14	394	340	734	111	0	0	4
TOTALES		**221**	**6693**	**5996**	**12689**	**780**	**0**	**6**	**41**

FUENTE: *Ministerio de Educación – Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) e Información Proporcionada por la UGEL - LA MAR (Dirección de Gestión Institucional - Área de Estadística e Informática)*

- ✓ ***Nivel secundaria:***

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza el aprendizaje del nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio.

La provincia de La Mar, cuenta con 53 instituciones educativas de nivel secundario con una cobertura de 8,614 alumnos matriculados de los cuales, 4,475 son varones y 4,139 son mujeres, atendidos por 652 docentes. Asimismo, el personal no docente está comprendido por 38 auxiliares, 09 administrativos y 36 de servicio. El cuadro siguiente, también muestra la cobertura educativa del nivel primario por distritos.

Cuadro Nº 13.
Cobertura educativa de Nivel Secundario por distritos

N°	Distrito	Núm IE	Matrícula			Total Docentes	Personal		
			H	M	Total		Auxiliar	Administr.	Servicio
1	San Miguel	6	686	642	1328	109	7	3	6
2	Anco	8	444	397	841	79	4	0	9
3	Ayna	4	663	613	1276	76	6	1	6
4	Chilcas	1	75	66	141	9	0	0	1
5	Chungui	9	377	314	691	78	1	1	1
6	Luís Carranza	2	68	72	140	15	0	0	0
7	Santa Rosa	5	651	608	1259	67	5	1	3
8	Tambo	7	699	717	1416	110	8	2	5
9	Samugari	6	533	482	1015	68	5	1	3
10	Anchihuay	5	279	228	507	41	2	0	2
TOTALES			**53**	**4475**	**4139**	**8614**	**652**	**38**	**9**

FUENTE: *Ministerio de Educación – Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) e Información Proporcionada por la UGEL - LA MAR (Dirección de Gestión Institucional - Área de Estadística e Informática)*

- ✓ ***Programa de Educación Básica Alternativa:***

La Educación Básica Alternativa es una modalidad que se desarrolla en el marco del enfoque de la educación a lo largo de toda la vida. Atiende a jóvenes y adultos, así como adolescentes en extra edad escolar a partir de los 14 años, que compatibilizan estudio y trabajo. Tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular, en los niveles de Educación Primaria y Secundaria.

El Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes (PEBANA), cuenta con 05 instituciones educativas con una cobertura de 125 alumnos atendidos por 17 docentes.

Cuadro Nº 14.
Cobertura educativa del Programa de Educación Básica Alternativa para niños y adolescentes

N°	Distrito	Número I.E	Matrícula			Total Docentes
			Hombre	Mujer	Total	
1	San Miguel	1	6	7	13	3
2	Ayna	1	13	13	26	3
3	Santa Rosa	1	21	8	29	4
4	Tambo	1	13	7	20	3
5	Samugari	1	15	22	37	4
TOTALES		**5**	**68**	**57**	**125**	**17**

FUENTE: *Ministerio de Educación – Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) e Información Proporcionada por la UGEL - LA MAR (Dirección de Gestión Institucional - Área de Estadística e Informática)*

Cuadro Nº 15.
Cobertura educativa del Programa de Educación Básica Alternativa jóvenes y adultos

N°	Distrito	Número I.E	Matrícula			Total Docentes
			Hombre	Mujer	Total	
1	San Miguel	1	36	37	73	4
2	Ayna	1	29	30	59	5
3	Santa Rosa	1	28	27	55	3
4	Tambo	1	13	12	25	1
5	Samugari	1	22	18	40	2
TOTALES		**5**	**128**	**124**	**252**	**15**

FUENTE: *Ministerio de Educación – Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) e Información Proporcionada por la UGEL - LA MAR (Dirección de Gestión Institucional - Área de Estadística e Informática)*

✓ ***Programa de Educación Técnico Productiva:***

En la provincia de La Mar, la Educación Técnico Productiva, cuenta con 2 CETPROS ubicados en los distritos de San Miguel y Tambo, con una cobertura de 291 alumnos atendidos por 09 docentes.

Cuadro Nº 16.
Cobertura educativa del Programa de Educación Técnico Productiva

N°	Distrito	Número I.E	Matrícula			Total Docentes
			Hombre	Mujer	Total	
1	San Miguel	1	32	49	81	5
2	Tambo	1	74	136	210	4
TOTALES		**2**	**106**	**185**	**191**	**9**

FUENTE: *Ministerio de Educación – Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) e Información Proporcionada por la UGEL - LA MAR (Dirección de Gestión Institucional - Área de Estadística e Informática)*

b) SALUD.

El acceso a la salud, es uno de los derechos importantes de la población, pues permite garantizar la atención oportuna y prevención de enfermedades para el desarrollo de una sociedad con individuos saludables. La Dirección de Red de Salud San Miguel y de San Francisco, son órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, que se encarga de planificar, promover, coordinar, controlar y velar por la Salud de la población de la provincia de La Mar.

Los establecimientos de salud estratégicos con funciones obstétricas y neonatales, se encuentran en los distritos de San Miguel, Ayna, Tambo y Samugari. Asimismo, la Red de Salud de San Miguel cuenta con 26 establecimientos de salud y la Red de Salud de San Francisco con 39 establecimientos de salud, como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro Nº 17.
Establecimientos de Salud con funciones Obstétricas y neonatales

PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD
LA MAR	SAN MIGUEL	HOSPITAL	QUIRURGICO II-E	HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL
LA MAR	AYNA	HOSPITAL	QUIRURGICO II-1	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO
LA MAR	TAMBO	CENTRO DE SALUD	NO QUIRURGICO I-4	CENTRO DE SALUD TAMBO
LA MAR	SAMUGARI	CENTRO DE SALUD	NO QUIRURGICO I-4	CENTRO DE SALUD PALMAPAMPA

FUENTE: INEI. Encuesta a establecimientos de salud con funciones obstétricas y neonatales 2015

RED DE SALUD SAN FRANCISCO

N°	CODIGO RENAES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA
1	3670	NUEVO SANTA ROSA	I-1
2	3745	LLOCHEGUA	I-4
3	3746	CORAZONPATA	I-1
4	3747	YARURI	I-1
5	3748	VILLA MEJORADA	I-1
6	3749	PALMAPAMPA	I-4
7	3750	MONTERRICO	I-1
8	3751	PICHIHUILLCA	I-1
9	3754	HOSP. APOYO SAN FRANCISCO	II-1
10	3755	MACHENTE	I-2
11	3756	ROSARIO	I-1
12	3757	AMARGURA	I-1
13	3758	ANCHIHUAY	I-2
14	3759	BUENA GANA	I-1
15	3760	LECHEMAYO	I-2
16	3761	ARHUIMAYO	I-1
17	3762	SAN MARTIN	I-3
18	3763	SAN JOSE DE VILLA VISTA	I-1
19	3764	SANTA ROSA	I-3
20	3765	COMUNPIARI	I-1
21	3766	MARINTARI	I-1
22	3767	SIMARIVA	I-1
23	3768	NUEVA JERUSALEN	I-1
24	3770	APOYO SIVIA	II-1
25	3771	CANAYRE	I-2
26	3772	MAYAPO	I-1
27	3773	MATUCANA	I-1
28	3774	SAN GERARDO	I-1
29	3775	TRIBOLINE	I-1
30	3776	PUERTO AMARGURA	I-1
31	3777	GUAYAQUIL	I-1
32	3778	CHUVIVANA	I-1
33	6752	GLORIA SOL NACIENTE	I-1
34	6908	CHIHUILLO ALTO SAN ANTONIO	I-1
35	6910	AREQUIPA	I-1
36	6911	TUTUMBARU	I-1
37	6912	CHONGOS CARMEN PAMPA	I-1
38	7092	CANAL	I-1
39	7304	ROSARIO ACON	I-1

RED DE SALUD SAN MIGUEL

N°	CODIGO RENAES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA
1	3792	HOSP. APOYO SAN MIGUEL	2 - E
2	3793	P.S. COCHAS	I-1
3	3794	P.S. NINABAMBA	I-1
4	3795	P.S. PATIBAMBA	I-1
5	6881	P.S. CHACA	I-1
6	3779	P.S. CHILCAS	I-2
7	3780	P.S. ESCCANA	I-1
8	3781	P.S. PAMPAS	I-1
9	3788	P.S. ANCO	I-1
10	3789	P.S. CHIQUINTIRCA	I-2
11	3790	P.S. SACHARACCAY	I-3
12	3791	P.S. PACOBAMBA	I-1
13	3782	P.S. BELEN CHAPI	I-1
14	3783	P.S. CHUNGUI	I-3
15	3784	P.S. MOLLEBAMBA	I-1
16	3785	P.S. PALLCCA	I-1
17	3786	P.S. VILLA AURORA	I-1
18	3787	P.S. QARIN	I-1
19	6897	P.S. PUTUCUNAY	I-1
20	3752	P.S. CCANO	I-1
21	3797	C.S. TAMBO	I-4
22	3798	P.S. CHALLHUAMAYO	I-1
23	3799	P.S. OSNO	I-1
24	3800	P.S. CCARHUAPAMPA	I-1
25	3801	P.S. USMAY - CHACCO	I-1
26	9127	P.S. VICUS	I-1

- ✓ ***Morbilidad:***

En cuanto a los servicios prestados por los establecimientos de salud dentro de la Provincia de La Mar tenemos:

Cuadro Nº 18.
Mortalidad Infantil y desnutrición crónica 2007

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	Tasa de Mortalidad Infantil 1/ 2007	Tasa Global de Fecundidad 2/2007
050500	**LA MAR**	**22.9**	**3.3**
050501	SAN MIGUEL	23.5	3.4
050502	ANCO	23.2	3.2
050503	AYNA	22.1	3.1
050504	CHILCAS	22.7	2.9
050505	CHUNGUI	24.7	3.5
050506	LUIS CARRANZA	23.6	3.2
050507	SANTA ROSA	21.9	3.3
050508	TAMBO	22.4	3.3
050509	SAMUGARI 5/		

1/ Fuente: INEI. Perú: Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007.

2/ Fuente: Perú: Fecundidad y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007

3/ Fuente: Mapa de Desnutrición Crónica en Niños Menores de Cinco Años a nivel Provincial y Distrital, 2009

FUENTE: Insituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

c) SEGURIDAD ALIMENTARIA.

✓ **Desnutrición crónica.**

La desnutrición crónica infantil viene presentando una tendencia decreciente en los últimos años; actualmente, 29 de cada 100 niñas y niños está desnutrido, sin embargo, hay una brecha aún por superar que compromete su desarrollo físico y cognitivo, que no solo se pone en riesgo su futuro bienestar socioeconómico sino también el del país.

Cuadro Nº 19.
Mortalidad Infantil y desnutrición crónica

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	Desnutrición Crónica en Menores de 5 años3/ (Patrón OMS) 2009
050500	**LA MAR**	**42.3**
050501	SAN MIGUEL	41.3
050502	ANCO	41.8
050503	AYNA	43.4
050504	CHILCAS	41.0
050505	CHUNGUI	40.2
050506	LUIS CARRANZA	40.1
050507	SANTA ROSA	42.1
050508	TAMBO	43.6
050509	SAMUGARI 5/	43.8

1/ Fuente: INEI. Perú: Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007.
2/ Fuente: Perú: Fecundidad y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007
3/ Fuente: Mapa de Desnutrición Crónica en Niños Menores de Cinco Años a nivel Provincial y Distrital, 2009
FUENTE: Insituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Considerando la información consignada en el PDC provincial, la tasa de desnutrición crónica de la provincia al año 2014 se presenta en el siguiente cuadro

Cuadro Nº 20
Niños y Niñas Menores de 3 Años con Desnutrición

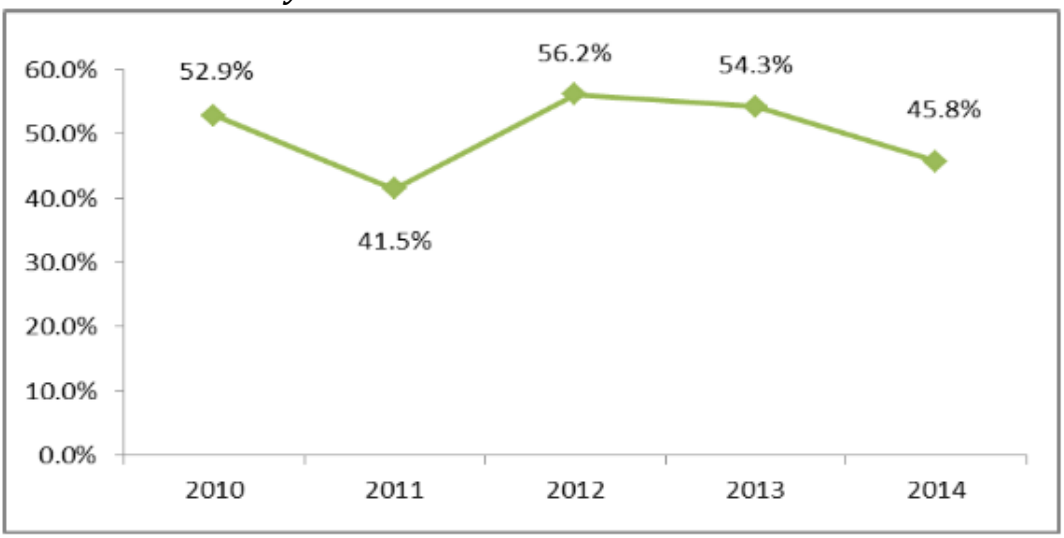

FUENTE: INEI: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2010 – 2014 / **MIDIS:** RED INFORMA

***Fuente**: PDC de la Provincia de La Mar.*

d) SERVICIOS PUBLICOS.

✓ ***Agua y Desagüe.***

El estado de salud de la población depende en gran medida del agua potable y saneamiento que las viviendas puedan disponer como necesidad básica, ello permitirá disminuir enfermedades por contaminación de micro organismos patógenos, generando repercusión en la calidad de vida sobre todo de los niños en proceso de desarrollo.

De acuerdo a cifras del INEI Censo Poblacional 2007 solamente el 13.80% de la población cuenta con agua potable a nivel de la vivienda, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 21.
Viviendas con Agua Potable a nivel Provincia La Mar

Descripcion	Urbano		Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Caso	%
Red pública Dentro de la viv. (Agua potable)	1,546	7.30%	1,379	6.51%	2,925	13.80%
Red Pública Fuera de la vivienda	282	1.33%	1,118	5.28%	1,400	6.61%
Pilón de uso público	102	0.48%	567	2.68%	669	3.16%
Camión-cisterna u otro similar	3	0.01%	14	0.07%	17	0.08%
Pozo	1,193	5.63%	838	3.95%	2,031	9.58%
Río, acequia.manantial o similar	4,667	22.02%	8,308	39.20%	12,975	61.23%
Vecino	414	1.95%	619	2.92%	1,033	4.87%
Otro	87	0.41%	55	0.26%	142	0.67%
Total	**8,294**	**39.14%**	**12,898**	**60.86%**	**21,192**	**100.00%**
NSA :					5,940	

Fuente: INEI Censo Poblacional 2007

Referente al servicio de desagüe, en la provincia el 30.06% de las viviendas no cuentan con ningún tipo de servicio higiénico, el 33.05% la eliminación de excretas lo realiza en letrinas familiares, solo el 12.76% cuenta con red pública de desagüe tal como se muestra en el siguiente cuadro

Cuadro Nº 22.
Viviendas con Servicios Higiénicos a nivel Provincia La Mar

Descripcion	Urbano		Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Caso	%
Red pública de desague dentro de la Viv.	1,930	9.11%	377	1.78%	2,307	10.89%
Red pública de desague fuera de la Viv.	482	2.27%	133	0.63%	615	2.90%
Pozo séptico	482	2.27%	1,553	7.33%	2,035	9.60%
Pozo ciego o negro / letrina	1,447	6.83%	6,120	28.88%	7,567	35.71%
Río, acequia o canal	1,375	6.49%	410	1.93%	1,785	8.42%
No tiene	2,578	12.16%	4,305	20.31%	6,883	32.48%
Total	**8,294**	**39.14%**	**12,898**	**60.86%**	**21,192**	**100.00%**
NSA :					4,680	

Fuente: INEI Censo Poblacional 2007

✓ ***Electricidad.***

La problemática de cobertura del sistema de electrificación, es latente en nuestro país, y mucho más aun en las zonas rurales de nuestra región, el desarrollo muchas veces se ve postergado por la inexistencia de este servicio, la cobertura dentro de los distritos de nuestra provincia es limitada, e insuficiente, la precariedad de infraestructura para el establecimiento de redes de conexión entre otros serán prioridad para incrementar el abastecimiento de este servicio dentro de nuestras comunidades.

Cuadro Nº 23.
Viviendas con alumbrado eléctrico a nivel Provincia La Mar

Descripción	Urbano		Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Caso	%
Si tiene alumbrado eléctrico	4,408	20.80%	964	4.55%	5,372	25.35%
No tiene alumbrado eléctrico	3,886	18.34%	11,934	56.31%	15,820	74.65%
Total	8,294	39.14%	12,898	60.86%	21,192	100.00%
NSA :					5,940	

Fuente: INEI Censo Poblacional 2007

✓ ***Telecomunicaciones.***

En cuanto a las telecomunicaciones, según censo poblacional 2007 el 88.71% de la población de la provincia no cuenta con ningún tipo de servicio, mientras la diferencia equivalente a 11.29% cuentan con algún tipo de servicio, se estas teléfono fijo, celular, cable, internet entre otros.

Cuadro Nº 24.
Viviendas con alumbrado eléctrico a nivel de la Provincia de La Mar

Descripción	Urbano		Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Caso	%
Hogares Sin Ningún tipo se servicio	6,767	31.61%	12,224	57.10%	18,991	88.71%
Solo tienen - Teléfono Fijo	159	0.74%	21	0.10%	180	0.84%
Solo tienen - Teléfono Celular	1,106	5.17%	630	2.94%	1,736	8.11%
Solo tienen - Conexión Internet	5	0.02%	2	0.01%	7	0.03%
Solo tienen - conexión a TV por Cable	162	0.76%	19	0.09%	181	0.85%
Tienen - Teléfono Fijo y Teléfono Celular	81	0.38%	3	0.01%	84	0.39%
Tienen - Teléfono Fijo y Conexión a Internet	2	0.01%	0	0.00%	2	0.01%
Tienen - Teléfono Fijo y Conexión a TV por cable	27	0.13%	1	0.00%	28	0.13%
Tienen - Teléfono Celular y Conexión a Internet	0	0.00%	1	0.00%	1	0.00%
Tienen - Teléfono Celular y conexión a TV por Cable	150	0.70%	6	0.03%	156	0.73%
Tienen - Conexión a internet y conexión a TV por cable	1	0.00%	0	0.00%	1	0.00%
Tienen - Teléf. Fijo, Teléf. Celular y conex. a TV por Cable	32	0.15%	0	0.00%	32	0.15%
Tienen - Teléf. Celular, Conex. a Internet y conexión a TV por Cable	4	0.02%	0	0.00%	4	0.02%

Tienen - Teléf. Fijo, Teléf. Celular y Conex. a Internet	*4*	*0.02%*	*0*	*0.00%*	*4*	*0.02%*
Total	*8,500*	*39.71%*	*12,907*	*60.29%*	*21,407*	*100.00%*
NSA :					*35*	

Fuente: INEI Censo Poblacional 2007

e) VIVIENDA.

De acuerdo al censo de población y vivienda del 2007, el INEI precisa que en los distritos de la provincia se tienen 1038 viviendas, donde la capital del distrito concentra la mayor cantidad de viviendas. El material predominante en las construcciones de las casas es de material rustico predominando el adobe y el tapial y los techos de calamina, teja y paja.

Cuadro Nº 25
Número de Viviendas en el Distrito

N°	Centro Poblado	N° Viviendas	Población al Censo - 2007	N°	Centro Poblado	N° Viviendas	Población al Censo - 2007
1	Cayramayo	13	60	12	Pucacolpa	41	196
2	Chachas pata	86	436	13	Putacca	24	125
3	Huallhua	96	553	14	Sacha bamba	40	199
4	Jaucan	42	198	15	Luichupata	33	123
5	Huarcatan	69	216	16	Sana bamba	39	154
6	La Libertad	39	162	17	Tancar	30	145
7	Llactapata	65	305	18	Vista Alegre	18	119
8	Luichopampa	3	6	19	Lecclespata	32	136
9	Noa	31	123	20	Tambo Pacocha	26	133
10	Paloma Alegre	50	237	21	Yanaqocha	15	108
11	Piedra lipe	21	89	22	Totora	18	41
					Total	1,308	5,908

Fuente Instituto Nacional de Estadística e Informática Censo de Población y Vivienda 2007

Las características de las viviendas de acuerdo a la característica geográfica dentro del distrito son:

- ✓ *En los valles interandinos predomina el adobe, teja y calamina.*
- ✓ *En las zonas intermedio o laderas las construcciones son de adobe, tapial con techo de calamina.*
- ✓ *En las zonas altas puna predomina la piedra, tapial, barro y con techo de ichu y calaminas.*
- ✓ *En la ceja de selva las construcciones son de madera y techo de palmera y calaminas.*

f) SEGURIDAD CIUDADANA.

Uno de los principales problemas a tratar es el incremento de los robos y abigeatos, realizados principalmente por jóvenes. Para ello se debe promover la creación y/o fortalecimiento de los comités de autodefensa. Además se requiere que el tema sea tratado desde los niveles educativos como una forma de prevención del delito y desde el núcleo familiar.

La poca presencia de autoridades hace que estas acciones se realicen con frecuencia y exige mayor severidad. Si bien no hay una estadística exacta sobre la situación de la violencia, se observa que esta es una práctica constante en la provincia. Para el año 2012 se ha incrementado el número de casos de denuncias, siendo la mujer la que sufre con mayor frecuencia esta agresión (51.60%). Nos llama también la atención que en el grupo 'agresor' existe un significante 43.80% de mujeres que agreden. Esto, según explican los expertos se da de la mujer hacia los niños, niñas y adolescentes, convirtiéndose en un ciclo vicioso de la violencia. Existen casos donde la mujer agrede al varón, pero estos se presentan muy raras veces.

Si bien se ha avanzado normativamente frente a la materia, no ha ocurrido lo mismo con el fortalecimiento de los servicios para implementar estas políticas de protección contra la violencia familiar, tampoco hay la suficiente sensibilización hacia la población para defender sus derechos y denunciar este tipo de agresión, desistiendo en el camino.

Los efectos psicosociales de la violencia hacia la mujer, los niños, niñas y adolescentes pueden limitar sus capacidades, bajar la autoestima, su rendimiento académico, deteriorando su salud mental, entre otros que el gobierno local, en conjunto con las instancias de protección públicas como privadas deberán evitar, impulsando una cultura de paz y justicia social, y organización en la comunidad.

Cuadro N° 26: Estadísticas de hechos delictivos según distritos

Provincia	Población	Población penitenciaria según el lugar donde ocurrió el hecho delictivo	Denuncia de delitos registrada en la Dependencia Policial
San Miguel	9,121	154	115
Anco	10,949	49	0
Ayna	10,347	149	248
Chilcas	3,009	6	0
Chungui	5,353	30	65
Luis Carranza	1,040	0	0
Santa Rosa	11,032	82	175
Tambo	20,085	83	161
Samugari	10,459	33	55
Anchihuay	5,542	0	0
Oroncoy 25/	1,810	0	0

***Fuente**: Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013. Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013*

1.2.2.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Lo problemas identificados oportunidades y acceso a los servicios son:

EDUCACIÓN:

- ✓ *Bajos índices de comprensión lectora y lógico matemática.*
- ✓ *Insuficiente cobertura del servicio educativo.*
- ✓ *Deficiente infraestructura educativa.*
- ✓ *Limitado equipamiento de la infraestructura educativa.*

SALUD:

- ✓ *Altos índices de anemia y desnutrición crónica.*
- ✓ *Limitada cobertura del servicio de salud.*
- ✓ *Limitado equipamiento de salud y personal asistencial.*
- ✓ *Deficiente infraestructura de los establecimientos de salud.*

SERVICIOS PUBLICOS:

- ✓ *Limitado cobertura al acceso a agua potable.*
- ✓ *Deficiente servicio de redes de alcantarillado.*
- ✓ *Insuficiente cobertura del servicio de electrificación domiciliaria.*
- ✓ *Limitada cobertura de redes de telecomunicación.*

SEGURIDAD ALIMENTARIA:

- ✓ *Deficiente seguridad alimentaria en niños y niñas de familias en pobreza y pobreza extrema*

VIVIENDA:

- ✓ *Situación precaria de la estructura de las viviendas familiares.*

1.2.2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS.

b) OE4: Disminuir la desnutrición crónica y anemia en niños menores de 05 años.

- ✓ *Disminución de la desnutrición en 08% y anemia en 10%.*
- ✓ *Incrementar en un 70% la cobertura del servicio de salud.*
- ✓ *Equipamiento de los establecimientos de salud y personal asistencial adecuado.*
- ✓ *Promover la cobertura del seguro integral de salud a la totalidad de la población.*
- ✓ *Asegurar que los programas de apoyo directo o asistencia alimentaria a las familias necesitadas, facilitando su acceso a los servicios y programas de mitigación y superación de la pobreza extrema.*
- ✓ *Promover el consumo de productos de la provincia y fomentar la cultura de consumo de alimentos dando realce a sus propiedades nutricionales.*

c) OE5: Garantizar una educación inclusiva y de calidad en todas las modalidades y niveles de educación.

- ✓ *Fortalecimiento de capacidades de la plana docente en las instituciones educativas, para mejorar los estándares de calidad educativa establecidas por el MINEDU.*
- ✓ *Ampliación de la cobertura educativa, con la construcción de infraestructuras educativas en puntos estratégicos.*
- ✓ *Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa existente en la provincia para garantizar la calidad de la educación.*
- ✓ *Implementación de mobiliario adecuado dentro de las instituciones educativas.*
- ✓ *Garantizar la cobertura del servicio docente en base a las necesidades educativas de acuerdo a los estándares del MINEDU.*
- ✓ *Mejorar y asegurar la intervención de los programas de alimentación a los estudiantes.*
- ✓ *Implementación de aulas de manejo de tecnologías de información y comunicación (TIC´s)*

d) OE6: Mejorar la cobertura de los servicios de salud de calidad.

- ✓ *Reducir los índices de la desnutrición crónica infantil y anemia de los niños y familias de nuestra provincia.*

- ✓ *Mejoramiento y ampliación de infraestructuras para servicios de salud en puntos estratégicos de los distritos y la provincia.*
- ✓ *Mejoramiento e implementación de los establecimientos de salud existentes a nivel del ámbito de la provincia.*
- ✓ *Garantizar la ampliación del servicio asistencial con profesionales que puedan coberturar la atención integral de la población.*
- ✓ *Apoyar y garantizar el aseguramiento universal de la población en la provincia.*

e) OE7: Mejorar la seguridad ciudadana e incrementar las prácticas de actividades físicas, deportivas y de recreación en la población.

- ✓ *Coordinación con la sub prefectura, gobernadores, las rondas campesinas y otras organizaciones en materia de seguridad ciudadana, así como elaborar el plan provincial de seguridad ciudadana.*

1.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1.3.1. EJE: 4 ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

1.3.1.1. DIAGNÓSTICO.

a) PEA.

Según las recomendaciones de las Naciones Unidas, la PEA abarca a todas las personas de uno y otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos. La Población Económicamente Activa – PEA, inicia desde los 14 años de edad hasta los 60 años. El cuadro siguiente muestra que la PEA provincial ocupada representa el 37.3%, mientras que la PEA desocupada es de 1.75%.

Cuadro Nº 27
Actividad Económica Según PEA de la Provincia de La Mar

Descripción	Urbano		Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
PEA Ocupada	12,204	17.14%	14,354	20.16%	26,558	37.30%
PEA Desocupada	745	1.05%	503	0.71%	1,248	1.75%
No PEA	16,620	23.34%	26,772	37.60%	43,392	60.95%
Total	**29,569**	**41.53%**	**41,629**	**58.47%**	**71,198**	**100.00%**
NSA :					12,979	

Fuente: Censo poblacional 2007

Según lo mostrado en cuadro N° 28, el 72.89% de PEA realiza actividades principales como la Agricultores, ganadería, silvicultura, mientras que el 27.11% realizan actividades diversas como manufacturas, comercio, construcción, etc.

Cuadro Nº 28
Principales Productos Agrícolas de la Provincia de La Mar

Descripcion	Urbano		Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Agri.ganadería, caza y silvicultura	6,852	25.81%	12,496	47.08%	19,348	72.89%
Pesca	8	0.03%	3	0.01%	11	0.04%
Explotación de minas y canteras	12	0.05%	18	0.07%	30	0.11%
Industrias manufactureras	190	0.72%	56	0.21%	246	0.93%
Suministro electricidad, gas y agua	8	0.03%	7	0.03%		0.00%
Construcción	335	1.26%	285	1.07%	620	2.34%
Venta,mant.y rep.veh.autom.y motoc.	128	0.48%	2	0.01%	130	0.49%
Comercio por mayor	74	0.28%	38	0.14%	112	0.42%
Comercio por menor	1,683	6.34%	318	1.20%	2,001	7.54%
Hoteles y restaurantes	527	1.99%	80	0.30%	607	2.29%
Transp.almac.y comunicaciones	359	1.35%	104	0.39%	463	1.74%
Intermediación financiera	20	0.08%	0	0.00%	20	0.08%
Activit.inmobil.,empres.y alquileres	98	0.37%	17	0.06%	115	0.43%
Admin.pub.y defensa;p.segur.soc.afil.	330	1.24%	161	0.61%	491	1.85%
Enseñanza	700	2.64%	310	1.17%	1,010	3.81%
Servicios sociales y de salud	125	0.47%	54	0.20%	179	0.67%
Otras activi. serv.comun.,soc.y personales	134	0.50%	11	0.04%	145	0.55%
Hogares privados y servicios domésticos	100	0.38%	55	0.21%	155	0.58%
Actividad económica no especificada	521	1.96%	339	1.28%	860	3.24%
Total	**12,204**	**45.98%**	**14,354**	**54.08%**	**26,543**	**100.00%**
NSA :					57,619	

Fuente: Censo poblacional 2007

b) CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO.

La economía de la provincia presenta características muy especiales que para su entendimiento es importante dar una mirada a la evolución de la actividad agrícola que es el soporte de su economía.

La zona de sierra ha estado tradicionalmente destinada al cultivo de productos también tradicionales, tales como la papa, la oca, la mashua el haba y otros. En la zona de selva de la provincia, se producen productos tales como el cacao, café, caña de azúcar y en los últimos años hoja de coca, en virtud a las alzas de precio de este producto. Si bien es

cierto los precios de la coca han tenido diversas bajas, su recuperación hace que el campesino conserve sus cultivos a la espera de una probable alza.

El agricultor de la provincia de La Mar, no es mono cultivador, sobre todo en la zona de selva. Lo que existe es una estrategia de reducción de riesgo (Bedoya, 2003), donde la coca es el cultivo que minimiza pérdidas y maximiza oportunidades, en tanto permite sostener a los otros cultivos y satisfacer las necesidades cotidianas del agricultor. La coca requiere menos inversión que los otros productos y se cosecha hasta tres veces al año, con pocos cuidados se obtienen más ingresos durante todo el año, de ahí que el agricultor considere a la coca como una suerte de —Caja chica

De otra parte, dados los vínculos que mantienen los pobladores del valle con sus familias en la sierra, la coca cumple un rol central en el trueque o intercambio de productos tradicionales serranos cebada, maíz, chuño, papas etc.), que continúan siendo consumidos por las familias de la selva. La provincia de La Mar tiene en la selva a su zona agrícola más dinámica, por ende la de mayor crecimiento demográfico, con un campesinado estrechamente vinculado al mercado. Complementariamente, se desarrollan otras actividades como el comercio y servicios, reflejado en el crecimiento de los principales centros poblados y el flujo de tránsito de personas y de carga.

En los últimos años, otro factor que viene generando un gran movimiento comercial son las obras que se han venido realizando a raíz de la explotación del Gas de Camisea, lo cual genera inversiones adicionales en la provincia.

c) COMERCIO Y SERVICIOS.

Las ferias son muy comunes en la provincia de La Mar, éstas son espacios de intercambio comercial, donde se venden productos de la zona a los acopiadores y se compra productos manufacturados y otros de los comerciantes, en la mayoría de casos son actores diferentes, es decir los acopiadores y los comerciantes, estos últimos incluso utilizan tiendas rodantes, es decir llegan a los centros poblados en una movilidad debidamente acondicionada en la que se oferta desde ropa, alimentos, incluso productos de ferretería.

El desarrollo de los eventos agropecuarios se realiza principalmente coincidiendo con las festividades patronales de los pueblos que son de carácter festivo; sin embargo estos últimos años se nota la tendencia a la utilización como espacios de comercialización y desarrollo de intercambio de experiencias de los productores, que aún requieren de la

facilitación y apoyo de las Instituciones y Gobiernos Locales, cuando el actor principal son los productores quienes están en la capacidad de poder realizar y organizar todos los eventos agropecuarios.

Las ferias permanentes de intercambio comercial, en la que los productores ofertan sus productos agropecuarios a los acopiadores y los comerciantes de productos manufacturados proveen de artículos y productos diversos a los pobladores se desarrollan en diferentes puntos de la provincia, teniéndose, ferias en los principales centros poblados un día a la semana. Cabe destacar que el acopio de los productos se realiza de forma permanente en los principales centros poblados, incluso los rescatistas llegan a los mismos centros de producción en las comunidades, la existencia de las carreteras permite esta modalidad.

Existen centros poblados menores que tienen un rol acumulador y abastecedor de mercancías a pequeños centros poblados en una determinada área de influencia, es el caso Puerto Asunción de la jurisdicción de la Comunidad Campesina Anchihuay (distrito de Anco) que mantiene una relación directa y permanente con los 12 anexos de esta comunidad.

d) TURISMO.

El mayor potencial turístico de la provincia de La Mar lo constituyen sus campiñas y la belleza natural tanto de la zona de sierra y de la ceja de selva, son atractivas las pequeñas ciudades de San Francisco, San Miguel, Tambo, la belleza natural de la zona conocida como oreja de perro, las lagunas de la parte alta de los distritos de Tambo, Anco, Chungui, Chilcas y Luis Carranza, entre las más destacadas.

El distrito de Anco cuenta con más de 20 lagunas que constituyen una posibilidad de circuito turístico. En la zona de ceja de selva el principal atractivo es el paisaje natural complementado con la flora y fauna que abren interesantes oportunidades para el turismo.

En la provincia de La Mar existen recursos dispersos, si éstos se observan como una unidad geográfica con la perspectiva de construir un destino turístico, es importante formular un plan de desarrollo turístico que permita en un primer momento la sensibilización de la población y las propias autoridades sobre la potencialidad de este recurso, para a partir de ello levantar un inventario de los atractivos y diseñar los circuitos a ser puestos en valor y promocionarlos, para ello será imprescindible la culminación del

asfaltado de la carretera PE-28B entre Pampa Quinua y San Francisco, así como el mantenimiento adecuado de las vías vecinales de accesos a los recursos

Cuadro N° 29:
Principales Atractivos Turísticos de la Provincia según distrito 2015.

DISTRITOS	ATRACTIVOS TURÍSTICOS	
	ARQUEOLÓGICOS / HISTÓRICOS	PAISAJÍSTICOS
ANCO	Mayun Marca, Maucallaccta, Lima Qahuarina, Inka Ñan, Geltil Llaccta, Auquiraccay, Camino Huaylán, Resistencia Inca Mayun Marca; la iglesia católica de Rapi (colonial)	Catarata perol paqcha, Ayahuarcuna, Potrero, Amaru, Morococha, Qeullaccocha, yacaccocha
ANCHIHUAY	Inca Pircca, Yana Urcco, Iglesia colonial Las Dos Torres en Anchihuay	Catarata Qatunispacc, Catarata Uchuispacc, Laguna de Ziagaciato (habitad de lagartos), Laguna de Yanapaccha
SAN FRANCISCO	Restos arqueológicos de Espirituyocc (calicanto)	Túnel Semi –natural (Qamanqay) , Drenaje Narural Rio desaparece y aparece (Ayna), Catarata de Sirenachayoc, Catarata de Pucayacu
CHILCAS	Fortín Chanka Ñaupallaccta, Fortín Chanka Maucallaccta	Cataratas Manchay Huaycco, Cerro Paranccay, Bosque Ecológico Toro bamba
CHUNGUI	Intihuatana- Wecwes, Llacctapata, Ruinas de Bombelo, Viuda Rumi, Tunel Inca Ñan y Tunel Sausa,	Intihuatana- Wecwes, Llacctapata, Ruinas de Bombelo, Viuda Rumi, Tunel Inca Ñan y Tunel Sausa, Corredor de Vilcabamba, Oreja de Perro.
TAMBO	Ruinas de Inkaraccay, Quinto Orcco y Pampa Hermosa, restos arqueológicos Huito y Quinto Orcco	
SANTA ROSA	05 piedras marcadas y andenes de Cedrocucho	Laguna Cruz Verde
SAN MIGUEL	Ruinas de Inkaraccay, Cerro San Cristóbal, Cerro Bañico, Llacctaorcco de Pucaraccasa, Pallcca, Cauca, Ñaupallaccta, Cerro San Francisco-Rayama, Cerro San Pedro, Tambo Cruz, Uncapampa. Arqueológico	Catatrata de Saywapata y Pampahuasi
SAMUGARI		Pucamarca y Maraycancha
LUIS CARRANZA		Catarata de Huanacure

FUENTE: *Planes de Desarrollo Local Concertado de los 10 distritos de la jurisdicción provincial.*

e) AGROPECUARIA.

La actividad agrícola es la actividad principal que soporta la economía de la provincia. Los cultivos frutícolas son los de mayor volumen de producción por ejemplo en el distrito de San Miguel, así como los cultivos forrajeros, de los cuales la gran mayoría están orientados al mercado. El café es otro cultivo que viene gozando de la preferencia de los agricultores de la región, éste se cultiva en la provincia de La Mar, siendo junto con el cacao y la piña, uno de los cultivos con los que el Ministerio de Agricultura busca fomentar la reconversión de cultivos de hoja de coca en la zona de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem). En el 2014 se observó una reducción en los rendimientos debido a los efectos de la enfermedad de la —roya amarilla.

Según el censo agropecuario 2012, los principales cultivos de la provincia son: Cacao 33.08%, Café 21.48%, Maíz 9.17%, Coca 7.36%, papa 6.67%, Haba 1.94%, Cube 1.27%, trigo 1.16%, Frijol 0.94%, Arveja 0.85%, Palto 0.82%, otros cultivos 15.26%. En el siguiente cuadro se muestra los cultivos según tipo de agricultura.

Cuadro Nº 30
Cultivos según tipo de agricultura 2012

Grupo	Tipo de Cultivo	Riego		Secano		Total	
		Casos	%	Casos	%	Caso	%
Permanentes	Frutales	403.15	1.73%	468.59	2.01%	871.74	3.74%
	Industriales	101.35	0.43%	15,045.52	64.56%	15,146.87	65.00%
	Pastos Cultivados	200.77	0.86%	14.91	0.06%	215.68	0.93%
	Cultivos Forestales	1.88	0.01%	148.50	0.64%	150.38	0.65%
Transitorios	Cereales	1,020.88	4.38%	1,529.53	6.56%	2,550.41	10.94%
	Frutas	65.19	0.28%	133.60	0.57%	198.79	0.85%
	Hortalizas	26.44	0.11%	37.19	0.16%	63.63	0.27%
	Leguminosas	216.35	0.93%	683.55	2.93%	899.90	3.86%
	Tubérculos y Raíces	490.13	2.10%	1,555.21	6.67%	2,045.34	8.78%
	Forrajes	15.70	0.07%	16.06	0.07%	31.76	0.14%
	Agroindustrial	4.58	0.02%	11.44	0.05%	16.02	0.07%
	Flores	2.79	0.01%	86.48	0.37%	89.27	0.38%
Asociados	Transitorios	37.67	0.16%	165.69	0.71%	203.36	0.87%
	Permanentes	23.77	0.10%	797.07	3.42%	820.84	3.52%
Total	**Total**	**2,610.65**	**11.20%**	**20,693.34**	**88.80%**	**23,303.99**	**100.00%**

Fuente: INEI – Censo Agrario 2012

Podemos mencionar que existe producción en proceso de inserción al mercado en la línea de frutales como naranja, granadilla, chirimoya, lúcuma, palta y cultivos alimenticios como menestras y otros productos agrícolas como papa nativa, cebolla, ajo, haba, linaza, maíz y Kiwich. Podemos mencionar que existe producción en proceso de inserción al mercado en la línea de frutales como naranja, granadilla, chirimoya, lúcuma, palta y cultivos alimenticios como menestras y otros productos agrícolas como papa nativa, cebolla, ajo, haba, linaza, maíz y Kiwicha en la microcuenca del Río Torobamba (San Miguel, Chilca y Anco) y la Microcuenca Qochapamopa (Tambo). Asimismo, existe demanda de mercado de los cultivos de café, cacao, maní, achiote, y otras especies rentables del trópico con iniciativas de corte empresarial y articulación al mercado con enfoque ecológico, a nivel de la ceja de selva (Ayna, Santa Rosa, Samugari, Anchihuay, Anco, Chungui).

f) PESCA.

En la provincia de La Mar a pesar de contar con buena cantidad de recursos hídricos como los ríos, la producción pesquera es casi nula, ya que se aprovecha solo los recursos que la naturaleza ofrece, incluso mostrando una gran disminución por la depredación en la extracción y por la contaminación de los ríos, sin embargo existen pequeños productores de trucha sobre todo en la zona de los distritos de sierra de la provincia de La Mar, que aprovechan básicamente las lagunas de la zona mediante programas de repoblamiento de especies hidrobiológicas en las mismas. Por tal razón los recursos hidrobiológicos que se disponen en la provincia de La Mar, son consumidos o utilizados prácticamente en su totalidad. Para efectos de la determinación de los recursos utilizados se aplica un factor de uso del 90%.

g) INDUSTRIA.

La actividad industrial es incipiente y se reduce a actividades primarias de transformación con tecnología tradicional, como son el pilado de arroz en la ceja de selva, transformación de papa en papa seca y chuño, la oca en caya, el olluco en cholcce, el maíz en maíz pelado o chochoca, además de jugos, mermeladas de frutales propios de la zona por el lado agrícola y la fabricación de ponchos, frazadas y guantes por el lado pecuario a partir de la lana de oveja y fibra de alpaca, que básicamente están orientados al autoconsumo de las propias familias. También es posible advertir la presencia de pequeñas unidades de transformación de madera orientado a la fabricación de sillas, mesas y de metal mecánica y a la fabricación de ventanas y puertas metálicas, en pequeña escala. Básicamente en la sierra la producción de camacho (licor de naranja) en el Valle de Torobamba. Las ferias que se vienen alentado en diversas épocas del año, generan nuevas perspectivas de inserción al mercado con productos de calidad y rentables. La falta de acceso a la energía eléctrica reduce las posibilidades de transformación de los productos.

h) ACTIVIDAD FINANCIERA.

El sector financiero de la provincia de La Mar, está compuesta por la banca privada y estatal, quienes otorgan créditos con bajos intereses para el productor agropecuario. El cuadro siguiente nos muestra que las cooperativas de ahorro y crédito, son las instituciones que realizaron las mayores colocaciones al sector agropecuario (34.21%), le siguen AGROBANCO, ONGs y Cajas Municipales con 24.05%, 16.45% y 10.44% respectivamente.

Dichos créditos fueron utilizados principalmente para la Adquisición de insumos para la producción (semillas, fertilizantes, etc.), comercialización de sus productos, compra de herramientas, entre otras inversiones que requiere el proceso productivo.

Cuadro Nº 31
Instituciones que otorgan crédito Agropecuario 2012

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Cooperativa de ahorro y crédito	495	34.21	34.21
AGROBANCO	348	24.05	58.26
Organismo No Gubernamental (ONG)	238	16.45	74.71
Caja municipal de ahorro y crédito	151	10.44	85.15
Caja rural de ahorro y crédito	82	5.67	90.82
Banca múltiple	63	4.35	95.17
Empresa de Desarrollo de Pequeña y Microempresa (EDPYME)	19	1.31	96.48
Prestamista	11	0.76	97.24
Comerciante (vendedor de insumos)	8	0.55	97.79
Habilitador/a (comprador de la producción)	1	0.07	97.86
Otro	31	2.14	100
Total	1,447	100	100

Fuente: INEI – Censo Agrario 2012

i) ARTESANIA.

La actividad artesanal es de poca significancia en el ámbito provincial, conforme van pasando los años se van perdiendo la ejecución de la actividad, pues muy pocos han heredado el trabajo artesanal de sus ancestros algunos se dedican a esta actividad manual como trabajo en textiles, elaboran diversos artículos, que van desde piezas de cerámica con dibujos geométricos, telas pintadas con exóticos colores, hasta una serie de utensilios hechos con elementos de la región como: Fibras vegetales (chambira, huambé, tamshi, yute, shapaja y otros); y maderas de diversa calidad. También en la zona de la selva preparan cushmas, saratos (bolsos), variedad de flechas, coronas, vinchas, cerbatanas, canastas, antaras, quenas, tambores entre otros, con fines utilitarios y adornos que los expenden como artesanías.

Como insumos para la artesanía pepas silvestres, caracoles, dientes de felinos, ofidios, plumas de aves, huesesillos de animales silvestres, espinas de peces para las flechas, la chonta para el arco y la chonta caña

j) SERVICIOS FINANCIEROS Y OTROS

La participación de los capitales privados a nivel de la provincia, y sobre todo en el VRAE es muy pobre debido a la baja actividad económica de sus localidades, a la escasa participación de capitales públicos en el desarrollo del VRAE, al bajo esfuerzo fiscal y elevada dependencia fiscal-financiera de sus gobiernos Locales y al creciente desarrollo del comercio de la hoja de coca

1.3.1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La situación actual en que vivimos nos muestran a unaprovincia con un 90% de iniciativas empresariales informales, asociación de productores agrarios en post de emprendimiento; la existencia de un déficit de la infraestructura productiva, la atomización de la propiedad privada, donde, según datos de la municipalidad el 53% de los productores agrarios poseen menos de 2 has, un 34% posee entre 3 has; 11% posee entre 4 has; y solo un 2% posee más de 6 has, las potencialidades productivas se ven opacadas por la carencia de muchos factores que se pretende revertir.

Los problemas identificados de acuerdo al diagnóstico son:

- ✓ *Débil vinculación comercial entre productores y el mercado.*
- ✓ *Escaso asesoramiento técnico para mejorar la producción.*
- ✓ *Limitados espacios de comercio.*
- ✓ *Escasa actividad empresarial en el distrito.*
- ✓ *Actividad agropecuaria desarticulada, de alto riesgo e incipiente desarrollo de productos*
- ✓ *Inadecuadas condiciones de la infraestructura productiva agropecuaria.*
- ✓ *Limitadas condiciones para la generación de valor agregado de productos agropecuarios*
- ✓ *Deficiente acceso al empleo y bajos ingresos económicos*
- ✓ *Deficiente nivel de promoción en la incorporación de la oferta turística distrital en los circuitos turísticos regionales*
- ✓ *Poco desarrollo de los MYPES*

1.3.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS.

f) OE7: Impulsar el desarrollo de las actividades productores e incrementar la competitividad de las principales cadenas productivas.

- ✓ *Convenios entre instituciones con actividades productivas y Gobiernos locales*
- ✓ *Promover y fortalecer las organizaciones de productores, cadena productiva, planes de negocio para favorecer su articulación al mercado.*
- ✓ *Implementación de infraestructura de riego tecnificado.*
- ✓ *Fortalecimiento de las cadenas productivas*
- ✓ *Formulación de planes de negocio para los programas de financiamiento no reembolsable como AGROIDEAS, ALIADOS, FYNCET, INNOVATE PERU, etc.*
- ✓ *Construcción de Centros de acopio para los productos agropecuarios.*
- ✓ *Implementación de POCOMPITE Ley N° 29337 en la Municipalidad.*
- ✓ *Organización de ferias y festivales de productos agropecuarios y artesanales.*
- ✓ *Fomentar la participación en festivales y ferias agropecuarias local, regional y nacional.*
- ✓ *Promover firma de convenios interinstitucionales y alianzas estratégicos con actores públicos y privados para promover el DEL.*
- ✓ *Incremento en la participación de Programas Nacionales de los Ministerios de Agricultura, Producción, Ambiente y otros ministerios.*
- ✓ *Formación de agricultores semilleros para la producción con enfoque al mercado.*
- ✓ *Fortalecimiento de capacidades empresariales.*

g) OE8: Desarrollar la competitividad de los destinos turísticos.

- ✓ *Promover la difusión de la riqueza turística en sus diferentes expresiones.*
- ✓ *Promocionar los atractivos naturales (cataratas, lagunas, fiestas, etc)*

1.3.2. EJE 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

1.3.2.1. DIAGNÓSTICO.

a) DESCENTRALIZACIÓN.

✓ **Corredores económicos.**

Para tener una mayor claridad respecto a los flujos de comercialización, debemos distinguir dos niveles, los productos de consumo local y productos de demanda extra regional, gran parte de la producción sale de la provincia de La Mar con destino a Ayacucho y Lima, entendiendo que incluso la ciudad de Huamanga cumple el rol de acopiador mayor, para luego ser trasladado a Lima como destino final en parte de la cadena, ya que incluso gran parte de la producción se exporta fuera del país como el cacao y el propio café.

Al interior de la provincia, el sistema funciona a través de las empresas acopiadoras que se ubican en las capitales de distritos donde tienen sus almacenes; sin embargo gran parte se acopia en las ciudades de San Miguel, Tambo, San Francisco, Santa Rosa y San Antonio, desde donde son transportados directamente a Huamanga y/o a Lima, sobre todo los productos perecibles como las frutas, el resto de no completar la carga se almacena en las centros poblados más importantes de la provincia.

Los centros poblados rurales y urbanos se articulan con los centros claves de mercadeo a través de la red vial formada por caminos afirmados y trochas carrozables que articulan a los principales centros poblados de la provincia, así como, algunos caminos de herradura que permiten la articulación entre los centros poblados.

Los principales ejes viales que facilita la articulación a los centros poblados de la provincia de la Mar, son las rutas PE-28B y las rutas departamentales AY- 102 y AY-101, para la comercialización de sus productos y el abastecimiento de otras mercancías, las carreteras vecinales o locales son complementarias con baja intensidad de uso.

Gráfico Nº 03
Corredores Económicos Potenciales De la Provincia de la Mar

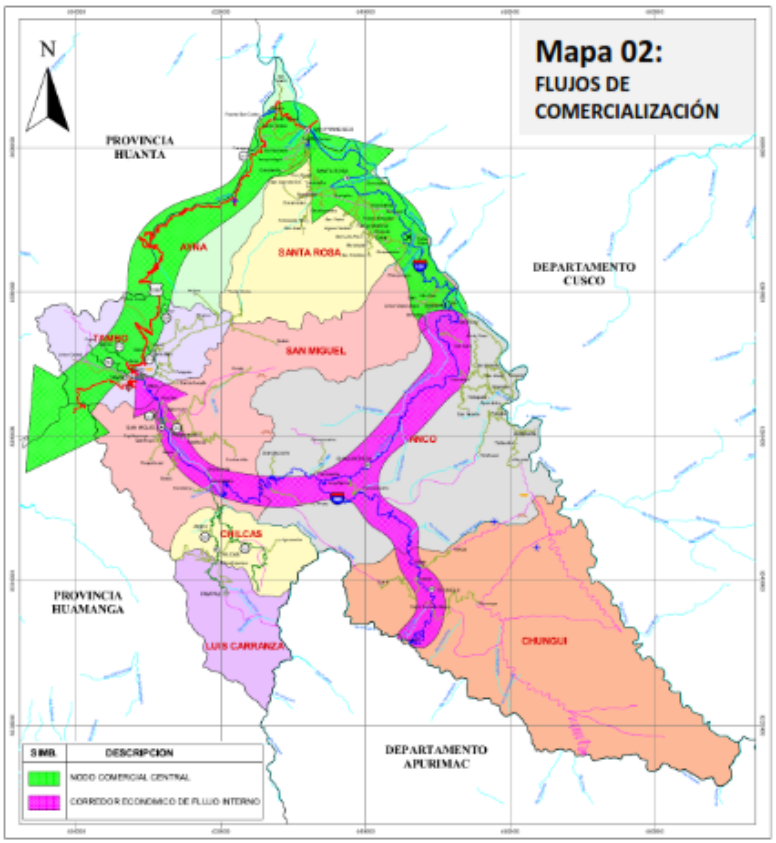

***Fuente**: PDC de la Provincia de La Mar 2016 - 2022.*

b) INFRAESTRUCTURA.

✓ *Energía.*

Las localidades de San Miguel, Tambo, San Francisco y Santa Rosa, cuentan con servicio telefónico domiciliario, teléfonos comunitarios y celulares. La población accede a la televisión en las localidades de Tambo, San Miguel, Santa Rosa, San Francisco y en algunos centros poblados donde se capta la señal de hasta seis canales de televisión, canal 7 RTP, Red Global, ATV, canal de cable en la capital provincial con cerca de 220 estaciones DIRECTV. En estos centros poblados y otros de menor envergadura se viene expandiendo el servicio de internet y los servicios telefónicos por celular MOVISTAR y CLARO.

Pese a los avances señalados gran parte de la población continúa usando el servicio de radio, que prácticamente cubre todo el territorio provincial siendo factible acceder a los centros poblados inaccesibles mediante esta vía.

La problemática de cobertura del sistema de electrificación, es latente en nuestro país, y mucho más aun en las zonas rurales de nuestra región, el desarrollo muchas veces se ve postergado por la inexistencia de este servicio, la cobertura dentro de los distritos de la provincia es limitada, e insuficiente, la precariedad de infraestructura para el establecimiento de redes de conexión entre otros serán prioridad para incrementar el abastecimiento de este servicio dentro de nuestras comunidades.

Cuadro Nº 32
% de Cobertura de energía eléctrica según distrito

Provincia/Distrito	Población	% pob. No energía eléctrica
La Mar	**88,747**	**35.9**
San Miguel	9,121	31.3
Anco	10,949	32.3
Ayna	10,347	15.1
Chilcas	3,009	54.0
Chungui	5,353	34.0
Luis Carranza	1,040	29.9
Santa Rosa	11,032	9.0
Tambo	20,085	30.1
Samugari	10,459	23.7
Anchihuay	5,542	54.7
Oroncoy 25/	1,810	81.0

***Fuente**: Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013.*
Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013

- ✓ ***Minería.***

En la provincia de La Mar no se tiene ningún centro de explotación minera de envergadura; sin embargo se conoce que existe sectores del distrito de Anco que vienen siendo explotados a escala menor ; asimismo en algunas zonas se conoce de algunos denuncios mineros pero que hasta la fecha incluso no se tiene trabajos de exploración.

✓ ***Transporte.***

La Conectividad fortalece la relación física, social y virtual entre personas, lugares y bienes. A nivel regional y nacional, la conectividad une los centros de producción y consumo. A nivel de la ciudad, la conectividad está íntimamente relacionada con la movilidad y la permeabilidad de un área

.La única vía que interrelaciona a la provincia de La Mar, con el resto del país es la carretera nacional PE-28B, en el tramo comprendido entre la ciudad de Huamanga y el distrito de Ayna - San Francisco.

La provincia de La Mar, cuenta sin embargo, con dos carreteras departamentales. La Ruta AY-102, inicia en la carretera nacional PE-28B en la capital del distrito de Tambo y concluye en el pueblo de Chungui, pasando por la ciudad de San Miguel Capital del distrito del mismo nombre y capital de la provincia de La Mar. De esta carretera en el sector denominado Pacobamba se bifurca una nueva troncal de nivel departamental con el código AY-101 que comunica al Pueblo de Chiquintirca, Capital del distrito de Anco, pasando por el Distrito de Santa Rosa para empalmar nuevamente con la PE-28B en la ciudad de San Francisco.

Redes Viales:

Son llamadas así aquellas carreteras que constituyen la red vial circunscrita a la zona de un departamento. Une capitales de provincias o zonas de influencia económico-social dentro del mismo departamento; o aquellas que rebasan la demarcación departamental. En el presente caso las vías clasificadas en este nivel conectan los distritos de la provincia de La Mar, estas son: San Miguel, Chungui, Anco y Santa Rosa y Ayna, lo que significa que la conectividad entre las capitales de distrito es fluida con algunas dificultades en época de lluvias.

A nivel provincial, se tiene dos troncales que pertenecen al sistema departamental, clasificadas con los códigos AY-101 y AY-102 y tienen las siguientes características:

✓ *El primero parte de la capital del distrito de Tambo, pasa por San Miguel, capital de la provincia de la Mar y llega hasta el distrito de Chungui, tiene una longitud de 163.67 Km. El primer tramo es decir de Tambo hasta el desvío a Chiquintirca, Capital de Anco, es una carretera afirmada en regular estado de*

conservación, su ancho promedio es de 6.00 mts, cuenta con señalización y sus respectivas obras de arte.

- ✓ *La segunda AY-101, se empalma con la anterior (AY-102) en el sector denominado Pacobamba, pasando por Chiquintirca, capital del distrito de Anco, llega a Santa Rosa y empalma nuevamente con la carretera nacional PE-28B en la ciudad de San Francisco, tiene una longitud de 138.10 Km., su estado de conservación es variada.*

El siguiente cuadro nos muestra la participación por tipo de red vial (jerarquía) y tipo de superficie que tiene el sistema vial de la provincia de La Mar. Se puede observar que los caminos vecinales representan el 61.33% del total del sistema, de los cuales 262.28 Km, 52.57 Km sin afirmar y 447.24 Km tienen la condición de trochas en mal estado de conservación.

Tabla Nº 33
Red vial por tipo de superficie a nivel de la Provincia La Mar

Tipo de Red Vial	Nº de Rutas	Longitud (Km.)	Tipo de Superficie de Rodadura (Km.)				%
			Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	
Nacional	1	179.60		179.60			**14.45%**
Departamental	2	301.17		278.04	23.13		**24.22%**
Vecinal	**91**	**762.49**		**262.68**	**52.57**	**447.24**	**61.33%**
Registrada	7	121.33		86.18		35.15	**9.76%**
No registrada	84	641.16		176.50	52.57	412.08	**51.57%**
Total	**94**	**1,243.26**		**720.32**	**75.70**	**447.24**	
%		**100.00%**		**57.94%**	**6.09%**	**35.97%**	
Fuente: DRTC-Ayacucho.							
Elaboración: Equipo Técnico							

***Fuente**: PDC de la Provincia de La Mar*

- ✓ ***Comunicaciones.***

En cuanto a las telecomunicaciones, en centros poblados alejados, se cuenta con algunos servicios de sistema de telefonía rural, mediante cabinas de teléfono satelital Gilat; otras comunidades cuentan con servicios de telefonía celular por el radio de antena ubicados por las empresas de telefonías.

Cuadro Nº 34
% de Cobertura de TIC según distrito

Provincia/Distrito	Población	% pob. Sin ningún TIC
La Mar	**88,747**	**14.8**
San Miguel	9,121	12.8
Anco	10,949	21.0
Ayna	10,347	10.4
Chilcas	3,009	23.3
Chungui	5,353	20.2
Luis Carranza	1,040	11.0
Santa Rosa	11,032	6.1
Tambo	20,085	12.7
Samugari	10,459	8.7
Anchihuay	5,542	9.7
Oroncoy 25/	1,810	26.4

***Fuente**: Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013.*
Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013

- ✓ ***Saneamiento.***

El estado de salud de la población depende en gran medida del agua potable y saneamiento que las viviendas puedan disponer como necesidad básica, ello permitirá disminuir enfermedades por contaminación de micro organismos patógenos, generando repercusión en la calidad de vida sobre todo de los niños en proceso de desarrollo. En el siguiente cuadro se muestra la cobertura de servicios según distrito.

Cuadro Nº 35
% de Cobertura de agua y servicios higiénicos según distrito

Provincia/Distrito	Población	% pob. No tiene agua	% pob. No tiene SS.HH
La Mar	**88,747**	**34.2**	**69.5**
San Miguel	9,121	24.0	58.8
Anco	10,949	20.9	68.2
Ayna	10,347	27.0	41.1
Chilcas	3,009	18.1	93.3
Chungui	5,353	28.7	91.4
Luis Carranza	1,040	29.9	96.3
Santa Rosa	11,032	83.0	40.8
Tambo	20,085	40.1	67.8
Samugari	10,459	30.3	44.0
Anchihuay	5,542	30.2	69.1
Oroncoy 25/	1,810	44.5	93.8

***Fuente**: Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013.*
Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013.

1.3.2.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- ✓ *Inadecuadas condiciones de la infraestructura productiva agropecuaria.*
- ✓ *Limitada cobertura de energía eléctrica en algunas comunidades de la provincia.*
- ✓ *Limitada cobertura de redes viales que conecten las comunidades de la provincia.*
- ✓ *Deficiente estructura de riego y riego tecnificado aplicado a la actividad agrícola.*

1.3.2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS.

a) OE9: Mejorar la calidad de las infraestructuras y ampliar el acceso a los servicios de saneamiento, electrificación y otros.

- ✓ *Ampliación de los servicios de electrificación de red primaria y secundaria en la jurisdicción provincial.*
- ✓ *Ampliación de caminos y puentes de herradura de los diferentes anexos.*
- ✓ *Mejoramiento de badenes y cruces de ríos y riachuelos.*
- ✓ *Mantenimiento anual de las trochas carrozables existentes.*
- ✓ *Construcción de represas, reservorios y implementación de sistemas de riegos tecnificado.*
- ✓ *Construcción de Centros de acopio para los productos agropecuarios.*
- ✓ *Implementación de infraestructura de riego tecnificado.*

1.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

1.4.1. EJE 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

1.4.1.1. DIAGNÓSTICO.

a) RECURSOS NATURALES.

- ✓ ***Recurso Hídrico.***

En la provincia de La Mar, la procedencia del agua que se utiliza para riego proviene de los ríos el 59.12%, de manantial o puquio el 29.90% y otras fuentes el 10.98%.

Cuadro N° 36:
Procedencia de agua para riego según región natural 2012

Procedencia del agua para riego	Región natural		Total	%
	Sierra	Selva		
Pozo	138.57	-	138.57	3.43
Rio	2,127.31	264.13	2,391.43	59.12
Laguna o lago	145.19	1.50	146.69	3.63
Manantial o puquio	1,137.88	71.64	1,209.51	29.90
Reservorio / (Represa)	76.05	7	83.05	2.05
Pequeño reservorio/Embalse de regulación estacional	50.44	-	50.44	1.25
Otro	23.26	2	25.26	0.62
Total	3,698.70	346.25	4,044.95	100.00

Fuente: INEI Censo Agrario 2012

Hidrográficamente la provincia de La Mar pertenece a la vertiente del Atlántico y las cuencas del Apurímac y Pampas. Dentro de la red hidrográfica de la provincia de La Mar, destaca por su importancia productiva la micro cuenca del río Torobamba, donde se emplaza la plataforma productiva del mismo nombre; los principales tributarios del río Torobamba son: Molino Huaycco, Iglesia Huaycco, Huinche Huaycco y Chuchin Huaycco (distrito de Chilcas), Miskihuayqo, Michihuayqo, Santa Bárbara, Ccarhuaqmayo y Yerba Buena (distrito de Luis Carranza).

Existen también una gran cantidad de lagunas en la parte alta de la provincia de La Mar, destacan por su importancia las lagunas que se encuentran diseminadas en el ámbito provincial, constituyendo un recurso de singular importancia para la crianza de truchas y pejerrey. Se han registrado las siguientes lagunas:

- ✓ *Laguna de Osccococha que almacena aproximadamente 32´830,000 m3 y da origen al río Osccococha, ubicado en el anexo del mismo nombre.*
- ✓ *Laguna de Toccto, Usmayccocha, Saracocha, Yanahirco, Cochas, Estiva, Churcaccocha, Yanacocha, Wiscaccocha en Tambo.*
- ✓ *Laguna de Huayroccocha, Ccanchiccocha, Huayroccocha, Pichiccocha, Yanapacccha, Totora, Yanaccocha, Luichoccocha, Cceullaccocha, Sagurosiato, Moroccocha en Anco.*

- *Lagunas de Saraccocha, Magdalena, Churccacocha, Moroccocha, Mamaccocha, Cceullacocha, Chontaccocha, Mansoccocha, Sihuarccocha, Yanaccocha, Perolccocha.*

✓ *Laguna de Ccanchisccocha ubicado en el anexo de Punqui, estos dos últimos almacenan alrededor de 28´000,000 m3 de agua y dan origen a los ríos Tixibamba y Qanchiccocha.*

✓ *Laguna de Yanaccocha que almacena aproximadamente 200,000 m3 de agua y da origen al río Yanapacccha, ubicado en el anexo Yanapacccha.*

✓ *Laguna de Magdalena, afluente del río Magdalena.*

✓ *Lagunas de Mamacocha, Morococha, Pelorcocha, afluentes del río Santa Rosa.*

✓ *Lagunas de Ranraccocha y Viuda Rumi, Uchpaccocha, Moroccocha, Piurayccocha, Romanoccocha, Luichoccocha, Yanaccocha, Palomaccocha, Ccayllaccocha, Tamborccocha, Pataccocha, Yahuarccocha, Sonccopaccocha, Winchoccocha, Rayanccocha, Chochaccocha, Sueroccocha, San Blas Ccocha, Totoraccocha, Azulccocha, Orccoccocha, Yanaccocha, Ccatunccocha, Pallccas, Totora, Piuraccocha en Chungui.*

✓ *Lagunas de Omoto y Toccto en Chilcas.*

✓ *Laguna de Pichihuillca ubicado en el anexo de Huarcca.*

✓ ***Recurso suelo.***

Los suelos son de textura variada, se cuenta con suelos arcillosos y franco arcillosos, franco areno arcillosos y tierras con alto contenido de grava de origen principalmente andesítica y granítica. En las zonas Suni y Puna, se cuenta con tierras de alto contenido de materia orgánica denominada "turba" y en la zona selva, tierras de naturaleza aluvial y coluvial, generalmente frágiles y en proceso de degradación. En general son suelos apropiados para la instalación de diversos tipos de cultivos de acuerdo a los pisos ecológicos y las regiones naturales.

En la zona sierra la topografía es variada; en general son suelos apropiados para la instalación de diferentes cultivos como cereales, leguminosas, quenopodios, tuberosas, hortalizas y especies aromáticas/ornamentales de acuerdo a los pisos ecológicos, cultivos de pastos, programas de forestación y reforestación para el incremento de la cobertura vegetal etc.

Existe un predominio de tierras de cultivo con pendientes elevadas y una tecnología productiva tradicional de bajos rendimientos. Se practica la rotación de tierras de cultivo por períodos de cinco a seis años.

Del mismo modo, en la zona selva un alto porcentaje de las tierras son de topografía accidentada con poquísimas llanuras especialmente a la orilla del río Apurímac, sin embargo ofrece pintorescos valles como potencial turístico y que son apropiados para la agricultura y la ganadería, son terrenos con tupida vegetación tropical, con basamento rocoso, de valles cálidos y ubérrimos.

Según información de ONERN (1984), más del 50 % del territorio provincial, está constituido por formas de relieve de tipo Vs1-e vertiente montañosa y colina empinada a escarpada. En segundo lugar se encuentran las formas de relieve de tipo Vs2-e vertiente montañosa empinada y escarpada en áreas adyacentes al río Pampas.

- ✓ ***Recurso bosque***

En la provincia de La Mar, también existen bosques naturales vírgenes que pueden servir de soporte a la explotación planificada y sustentable de los recursos madereros: cedro, roble, diablo fuerte, tornillo y otras especies rentables. Requiere sensibilización y concientización ambiental, construcción de vías de conexión y políticas apropiadas de defensa de nuestra biodiversidad. Cabe mencionar que existen cuerpos de agua (lagunas) con iniciativas emprendedoras en la explotación de trucha orientado al mercado interno y regional

Cuadro N° 37:
Productores Agropec. Potenciales en proceso de inserción al mercado 2015

Distritos	Líneas de Producción
San Miguel	Palta, naranja, granadilla, papa, kiwicha, linaza. Cuy, trucha, ovino, vacuno.
Anco	Café, cacao, maní, papa nativa, cebolla. Trucha, ovino, vacuno.
Chilcas	Tara, frijol, maíz, ajo, granadilla. Cuy, vacuno, ovino
Chungui	Papa nativa, frijol, tara. Cuy
Tambo	Papa nativa, cebolla, hortalizas. Cuy

Fuente: PDC La Mar 2016 – 2021

✓ ***Biodiversidad.***

Las principales especies forestales se encuentran en la selva, localizados principalmente en la ceja de selva donde existen especies maderables de alto rendimiento económico como son: el tornillo, la caoba, el cedro, roble, diablo fuerte, alcanfor, lagarto fuerte, mohena, palo lechero, aceite maría y otras especies menores con muchas posibilidades de ser aprovechadas de manera industrial, en la medicina y el uso doméstico. La sierra cuenta con pequeños bosques especialmente en las cuencas hidrográficas que proveen de madera y leña a sus habitantes.

Según los datos de la Dirección Regional Agraria, la provincia de La Mar tiene una extensión superficial de 36,906 Has. de montes y bosques, que representa el 8.40% del total provincial, resaltando los distritos de Anco y Chungui, con una extensión que representa el 76.38% de la extensión total con montes y bosques. La actividad forestal en la sierra rural tiene su expresión en las diversas plantaciones en macizo dispersos que se observa en el territorio provincial las cuales están exentas de un adecuado manejo forestal, sirviendo como combustible doméstico o para la construcción civil, principalmente el pino y el eucalipto y en menor escala otras especies arbóreas.

Gran parte de la flora silvestre tiene diversos usos en beneficio del hombre, como el caso de las medicinas naturales; los cuales pueden generar ingresos en las familias en un futuro. Con respecto a la fauna, no se tiene un inventario específico para la provincia de La Mar, pero se ha logrado determinar la distribución esperada de algunas especies de fauna en función de las zonas de vida. En la zona de sierra existen animales silvestres como los zorros, puma, vizcacha, comadreja, venado, sachavaca, sajino, oso, perezoso, hormiguero, lagarto.

En la selva existe un potencial muy rico en especies nativas que encuentran su hábitat en la vasta vegetación y existen especies animales silvestres de gran variedad que no están debidamente conocidos.

✓ ***Recursos Forestales.***

Según los datos de la Dirección Regional Agraria, en la provincia de La Mar, se tiene una extensión superficial de 36,906 Has., de montes y bosques, que representa el 8.40 % del total provincial, resaltan los distritos de Anco y Chungui con una

extensión que representa el 76.38 % de la extensión total con montes y bosques. La actividad forestal en la sierra rural tiene su expresión en las diversas plantaciones en macizo dispersos que se observa en el territorio en la parte de la sierra de los distritos que conforman la Provincia de La Mar. El Pino y el Eucalipto son las especies predominantes en esta parte.

- ✓ ***Recursos Mineros:***

En la provincia de La Mar, la actividad minera es una actividad potencialmente rentable. En el siguiente cuadro se detalla algunos yacimientos mineros.

Cuadro N° 38: Yacimientos Mineros según distrito

PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	EN EXPLOT.	PRINCIPAL MINERAL
LA MAR	SAN MIGUEL	MINA DE RAPI	NO	PLATA, ZINC
		MINA DE ALPACCASA	NO	PLOMO
		MINA DE PARIA	NO	PLOMO
	ANCO	ACAPA	NO	PLATA
		HUARCCA-CCASA	NO	COBRE
		CCOMPENCCA	NO	ZINC
	AYNA	SELLO DE ORO	NO	ORO
	CHILCAS	HATUN RACCHI	NO	ORO PLATA COBRE
		ESCOCOSANA	NO	CAL YESO
	CHUNGUI	HUARSACCASA	NO	COBRE
		MINASCHALLOC	NO	ORO
		NEGRAPLAYA	NO	ORO
	TAMBO	UNION MINAS	NO	PLATA
		MADGALENA	NO	PLATA ORO URANIO
		LLANTA LLANTA	NO	PLATA URANIO
FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES E INFRAESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DISTRITAL 1997				

b) GESTION DE CALIDAD AMBIENTAL.

- ✓ ***Calidad de agua.***

Las aguas servidas en la zona urbana de la capital de la provincia, es colectada por el sistema de desagüe y desechada a una planta de tratamiento construido para tal fin, sin embargo dicha insfraestrcutura a colpsado su capacidad por la que a la fecha existe e un proyecto en ejecución denominado: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de San Miguel, distrito de San Miguel, provincia de La Mar – Ayacucho", que generen las condiciones adecuadas para el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento final de las aguas residuales. La ejecución del Proyecto

se sustenta en la necesidad de los pobladores de tener una cobertura de servicios básicos que contribuyan a lograr las condiciones de vida aceptables y a combatir las enfermedades gastro intestinales que suelen presentarse en un alto porcentaje, sobre todo en la población infantil.

Según diagnóstico de los distritos de la jurisdicción, alguno cuenta con infraestructuras deficientes para el tratamiento final de aguas servidas, las cuales presentan como punto de descarga las quebradas y los ríos sin previo tratamiento en pozos de oxidación.

- ✓ ***Residuos sólidos.***

Los distritos de la provincia, no se cuenta con un sistema de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en un relleno sanitario que cumpla con las normativas vigentes a excepción de los distritos de San Miguel y San Francisco.

El crecimiento poblacional y a causa del desarrollo de las diversas actividades que éstos generan en su desenvolvimiento, se van generando desechos y residuos sólidos, actualmente en las principales comunidades se viene recolectando la basura, las misma que luego son trasladados a tiraderos comunales sin ningún tipo de tratamiento técnico que permita disminuir el impacto negativo en el medio ambiente, adicionalmente muchas de las comunidades de los distritos de la Provincia ni siquiera cuentan con este sistema. Ello representa una deficiencia que repercutirá, de no ser atendida, en los recursos naturales con los que contamos actualmente.

- ✓ ***Cambio climático.***

El cambio climático que viene experimentando el planeta, caracterizado por los efectos del calentamiento global (alteración de ciclos de lluvias, mayor erosión de suelos, mayor incidencia de desastres naturales, mayor escasez de agua, menor productividad agrícola, inseguridad alimentaria, cambio en los ecosistemas que sustentan la diversidad biológica), es consecuencia del denominado —efecto invernadero causado por el considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente el dióxido de carbono (CO2) proveniente sobre todo de la quema de combustibles fósiles. Los gases de efecto invernadero se acumulan en la

atmósfera y ocasionan la elevación de la temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y en las altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias.

Se estima que las alteraciones de los ecosistemas incidirán negativamente en las condiciones de competitividad económica de los países, afectando severamente a la población asentada en las ciudades costeras (dotación de servicios de agua, alcantarillado y salubridad), la productividad agrícola (principalmente la de régimen de secano), la producción de alimentos de origen agrícola, la preservación de la biodiversidad y la generación de energía hidroeléctrica.

- ✓ ***Degradación ambiental.***

La contaminación ambiental está relacionada, básicamente, con la contaminación de los ríos por el uso de sustancias tóxicas como el cube o barbasco en la pesca de los peces existentes en los ríos y lagunas de la provincia. A nivel provincial los ríos del Valle Río Apurímac, se encuentran contaminadas por sustancias tóxicas por encima del límite máximo permisible.

En sus afluentes se han determinado la presencia de contaminantes tales como el plomo, ocasionando problemas y perjuicios tanto para la flora como para la fauna (acuática o terrestre) de la cuenca, como para la población asentada en sus micro cuencas. Los principales ríos de esta cuenca son el, Santa Rosa, Samugari, Chunchubamba e Itígalo.

El narcotráfico crea un efecto negativo en los ríos ya que se convierten en receptores de los residuos contaminados y como consecuencia la destrucción y extinción de especies hidrobiológicas y por ende el daño al ecosistema. Dentro de la actividad agrícola el uso de agroquímicos de alto poder residual, sobre todo en los cultivos de papa para el mercado regional y nacional es otro factor que altera el medio ambiente; este problema se presenta, principalmente, en los distritos de la sierra.

c) GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES.

San Miguel en la provincia de La Mar se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de nivel alto, heladas de nivel bajo, con sequías de nivel

medio y con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Las áreas de moderada peligrosidad se presentan generalmente en relieves ondulados como colinas bajas y altas estructurales o colinas bajas erosionales y en montañas altas y bajas de la Cordillera Oriental y Subandina. Presentan suelos moderadamente profundos que tienen poca o nula perdida por erosión, precipitación ligera a moderada, material parental consolidado a compacto ligeramente debilitado por actividad tectónica, especialmente compuesto por rocas calcáreas e intrusivas que poseen mayor resistencia a la erosión. También es importante señalar que las actividades de deforestación están ocasionando la aceleración de muchos procesos que en el tiempo pueden hacer cambiar la categoría a estos relieves; por lo tanto, este grado de susceptibilidad corresponde a sectores considerados frágiles a los deterioros que ocasionan actividades externas, más aún, si estas se incrementan con el accionar de los procesos erosivos como deslizamientos, solifluxión, reptación de suelos y profundización de canales, colmatación de sedimentos. Estas áreas se localizan en la cadena oriental de La Mar, en los distritos de Ayna, Anco, San Miguel y Chungui.

1.4.1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Los principales problemas identificados se agrupan en:

- ✓ *Deforestación de áreas naturales.*
- ✓ *Inadecuado tratamiento de residuos sólidos.*
- ✓ *Contaminación de afluentes y del recurso hídrico.*

1.4.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS.

b) OE10: Garantizar la calidad Ambiental y la Gestión de Riesgos de desastres a nivel de la provincia de La Mar.

- ✓ *Forestación y conservación de áreas naturales con potencial turístico.*
- ✓ *Apoyar y fortalecer a las organizaciones de usuarios de agua en el uso eficiente del recurso, y en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.*
- ✓ *Implementación de un sistema de tratamiento de residuos sólidos en puntos estratégicos.*

- ✓ *Promover la responsabilidad ambiental empresarial de las concesiones que operan en la provincia.*
- ✓ *Generar conciencia en la población acerca del cuidado del medio ambiente.*

c) OE11: Impulsar el ordenamiento territorial.

- ✓ *01 estudio de Micro Zonificación Económica Ecológica y Ordenamiento Territorial a nivel de la provincia.*

1.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.5.1. EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

1.5.1.1. DIAGNÓSTICO.

a) Gobernabilidad Local

La gobernabilidad local es una forma de ejercer el poder político en la toma de decisiones y la gestión de los recursos de la municipalidad, basada en los principios de pluralismo, equidad, participación y diálogo, buscando decisiones políticas participativas y consensuadas.

La gobernabilidad es un concepto que abarca varias dimensiones, la gobernabilidad también se describe como la adecuada y equilibrada correspondencia entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental de la provincia.

Como se mencionó anteriormente se pretende fortalecer la gobernabilidad democrática, apoyando el diálogo entre los ciudadanos y las autoridades municipales, para definir prioridades de políticas, diseñar planes y presupuestos, acordar medidas para mejorar servicios, entre otras que atañen a la población. Cuando las decisiones son de forma participativa, adquieren una connotación de empoderamiento de parte de los involucrados.

.

b) Participación Ciudadana y Concertación:

La participación ciudadana es un instrumento que estimula y orienta una mayor y mejor participación de los pobladores, por lo que permite que los ciudadanos ejerzan sus derechos a participar, expresar su voluntad, presentar sus iniciativas, propuestas y con ello contribuir al desarrollo de la localidad, de allí que el gobierno local debe contar con mecanismos que le permitan ampliar las oportunidades de participación y potenciar las

capacidades humanos de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia, la participación ciudadana y concertación permite a los pobladores ser los actores de su propio desarrollo, ya que la participación crea mejores condiciones para la concertación y los compromisos que adquieren un carácter vinculante que debe darse entre la sociedad civil y las autoridades en todas las esferas.

c) La Descentralización e Integración Local

La desconcentración y descentralización municipal se ha transformado en una necesidad urgente de los gobiernos locales en la región. Esto se dará de acuerdo con la participación de los distritos y centros poblados, cuyo objetivo será mejorar la eficacia en la prestación de los servicios municipales, la participación de la población en el diseño, implementación y control de las políticas públicas y la búsqueda de mayores niveles de eficiencia, tanto de la inversión pública como privada.

d) Ingresos y Egresos Municipales

Según información tomada del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, se ha tomado información presupuestal de la provincia de La Mar de los siguientes conceptos: Módulo del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la ejecución de ingreso en la fase de Recaudado, y la ejecución de gasto en las fases de Compromiso, Devengado y Girado correspondiente. La columna Avance %, representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

Cuadro N° 39: Ejecución de gastos por todo concepto 2010-2017

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			% AVANCE
					Compromiso mensual	Devengado	Girado	
2010	10,045,893	19,321,067			14,614,978	14,598,918	14,517,908	75.6
2011	11,291,262	26,277,618			11,048,166	11,048,166	10,997,177	42.0
2012	12,842,889	35,409,920	18,764,362	18,762,545	18,762,545	18,762,545	18,723,992	53.0
2013	16,730,360	45,853,602	23,411,882	23,411,882	23,411,882	23,408,155	22,318,886	51.1
2014	15,003,784	43,355,172	34,969,317	29,164,671	28,999,421	28,988,709	28,973,096	66.9
2015	15,674,359	42,901,083	42,371,251	39,282,382	38,147,529	38,069,829	38,031,842	88.7
2016	14,271,072	30,113,317	29,298,054	23,982,101	23,734,617	23,734,617	23,727,785	78.8
2017	14,414,965	41,880,222	40,887,900	35,563,181	35,402,803	23,918,867	23,917,338	57.1

Fuente: Transparencia Económica MEF

1.5.1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

- ✓ *Escasa legitimidad en la gestión municipal para promover el desarrollo local en forma efectiva y descentralizada*
- ✓ *Poco diálogo y concertación del Gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil para impulsar el desarrollo local en forma participativa*
- ✓ *Existencia de conflictos sociales, económicos y políticos en el territorio, que incrementa la inseguridad ciudadana*
- ✓ *Limitada participación de la mujer en los espacios de participación y decisión.*

1.5.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS.

a) OE12: Promover un gobierno local moderno, eficiente, transparente, democrático, participativo y al servicio de la población.

- ✓ *Incremento en 10% en la participación de las organizaciones de base en la participación en los espacios de dialogo y decisión democrática.*
- ✓ *Reducción en 5 casos en los casos de conflictos sociales económicos y políticos*
- ✓ *Incrementar la participación activa de la mujer en los diferentes espacios participativos y de decisión en 10 %*
- ✓ *Capacitación e implementación municipal en buenas prácticas de gestión pública.*
- ✓ *Modernización y sistematización de la labor municipal.*
- ✓ *Luchar contra la corrupción, fomentando la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley.*
- ✓ *Impulsar la participación ciudadana democrática, imparcial a través de mesas de concertación, consejo de vigilancia ciudadana y el consejo de coordinación local CCL.*
- ✓ *Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.*
- ✓ *Coordinación con la sub prefectura, gobernaciones, rondas campesinas y otras fuerzas vivas, elaborar el plan distrital de Seguridad ciudadana.*

- ✓ *Fortaleceremos los municipios de los centros poblados y previa capacitación transferir atribuciones en torno a la ejecución de proyectos.*
- ✓ *Incremento de la participación democrática de las organizaciones sociales en la toma de decisiones*
- ✓ *Mejorar el acceso a la información e instituciones protectoras de los derechos de la mujer.*

II. POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El seguimiento se llevará a cabo en base a la visión general que se plantea como eje de logro y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan Estratégico Institucional (PEI), que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal. Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

La especificidad de las actividades se plasmarán en el Plan Operativo Institucional (POI), como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- ✓ *GASTO: el cual deberá ser formulado por el área de planificación y presupuesto aprobado por el concejo municipal y con el respaldo de CEPLAN.*
- ✓ *PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.*

- ✓ *CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.*

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en el Plan Operativo Institucional, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la gestión municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

III. ANEXOS.

3.1. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1.1. DIMENSION SOCIAL.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (valor)
EJE: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas		
Altos niveles de pobreza y pobreza extrema en la provincia.	• *Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza de los hogares y las familias.* • *Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.* • *Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de los programas sociales, poniendo énfasis en un adecuado acompañamiento y focalización.*	• *Reducir los niveles de pobreza en 05%* • *Reducir los niveles pobreza extrema en 05%.* • *Incrementar la cobertura de los programas sociales al 100%.*
Incremento de la violencia familiar y sexual, genera inequidad y vulnera los derechos y la dignidad de la mujer	• *Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.* • *Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.* • *Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.* • *Fomentar que las mujeres jefas de hogar de familias vinculadas a los programas sociales, conozcan y utilicen mecanismos financieros de ahorro y crédito.*	• *Inclusión de mano de obra de la mujer en proyectos y la gestión en 50%.* • *Reducir la brecha de maltrato física, psicológica y violencia sexual en 10% en forma global* • *Mejorar el acceso a la información y a las instituciones protectoras de los derechos de la mujer.* • *Garantizar la atención de denuncias por violencia y maltrato a la mujer.* • *Promover familias y comunidades psicológicamente saludables*

EJE: Oportunidades y Acceso a Los Servicios		
Alto índice de desnutrición infantil en niños menores de 05 años.	• *Mejorar el acceso de la población al agua segura, adecuado disposición de excretas y electricidad.* • *Mejorar el acceso y disponibilidad a alimentos de calidad.* • *Mejorar los hábitos de consumo alimentarios.*	• *Reducir la brecha de acceso al agua potable de 34.2% a 25% y disposición adecuada de excretas de 69.5% a 50%.* • *Reducir la desnutrición de 42.3% a 35%.* • *Promover familias y comunidades saludables*
Limitado acceso a los servicios de salud gratuitos. 45.8 en el 2013	• *Promocionar el uso de los servicios de salud gratuito. SIS*	• *Ampliar la cobertura al acceso a los servicios del SIS*
Deficiente calidad de los servicios de salud, equipamiento biomédico limitado y escasas competencias del personal de salud.	• *Mejorar la prevención y la promoción de la salud.* • *Mejora de la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos de salud a nivel provincial.*	• *Mejora de la salud preventiva y promocional de toda la población.* • *Implementación de casa de espera materno-infantil.*
Deficiente calidad y acceso al servicio de educación.	• *Actualización profesional, docente y administrativo.* • *Mejora de la infraestructura, equipamiento de todos los niveles.* • *Facilitación de medios de transporte de estudiantes de anexos alejados a las II.EE.* • *Implementación de mobiliario adecuado dentro de las instituciones educativas.*	• *Población con mayor dominio del uso de la lengua materna* • *Realizar convenios y alianzas estratégicas con universidades nacionales para la obtención de becas.* • *Implementación del servicio de movilidad municipal de estudiantes.*

3.1.2. DIMENSION ECONÓMICO.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (valor)
EJE: Economía, Competitividad y Empleo		
Escaso asesoramiento técnico en la actividad agropecuaria	• Actividad agropecuaria articulada tecnificada y de alto rendimiento enfocado en el mercado. • Constituir los espacios de concertación (Mesas Técnicas)	• Gestionar transferencia de tecnología, asistencia técnica y mejoramiento de razas animales y de semillas mejoradas con enfoque al mercado. • Convenios entre instituciones con actividades productivas y Gobiernos locales • Formación de agricultores semilleros para la producción con enfoque al mercado.
Deficiente acceso al empleo y bajos ingresos económicos	• Incremento de nivel competitivo de la producción local en los mercados regional, nacional e internacional.	• Implementación de POCOMPITE Ley N° 29337 en la Municipalidad. • Organización de Ferias y festivales de productos agropecuarios y artesanales. • Fomentar la participación en Festivales y Ferias Agropecuarias local, regional y nacional.
Bajo nivel de posicionamiento competitivo de la producción local en los mercados nacional e internacional.	• Gestionar la participación de Programas Nacionales de los Ministerios de Agricultura, Producción, Ambiente y otros ministerios. • Gestionar la participación de instancias de cooperación internacional.	• Promover firma de convenios interinstitucionales y alianzas estratégicos con actores públicos y privados para promover el DEL. • Incremento en la participación de Programas Nacionales de los Ministerios de Agricultura, Producción, Ambiente y otros ministerios.
Deficiente nivel de promoción en la incorporación de la oferta turística distrital y provincial, en los circuitos turísticos regionales	• Fortalecimiento y Promoción Turística de eventos culturales, recreativos, festivos y costumbres ancestrales del distrito y de la provincia.	• Promover la difusión de la riqueza turística en sus diferentes expresiones del distrito de San Miguel y la provincia de La Mar. • Promocionar los atractivos naturales (cataratas, lagunas, fiestas, etc)
Poco desarrollo de los MYPES	• Desarrollo de la asociatividad y de las capacidades en MYPES	• Fortalecimiento de capacidades empresariales

Limitadas condiciones para la generación de valor agregado de productos agropecuarios	• *Gestión de la cadena de valor de los productos con mayor oportunidad en el mercado.* • *Dar valor agregado a los productos de la zona.*	• *Formulación de Planes de negocio para los programas de financiamiento no reembolsable como AGROIDEAS, ALIADOS, FYNCET, INNOVATE PERU, etc.* • *Elaboración y gestión de un Plan de Cartera de Negocios Rurales.*
EJE: Desarrollo Regional e Infraestructura		
Inadecuadas condiciones de la infraestructura productiva agropecuaria.	• *Gestión adecuada y eficiente del agua para la actividad agropecuaria.* • *Promoción del acceso al crédito agropecuario.*	• *Implementación de infraestructura de riego tecnificado.* • *Fortalecimiento de las cadenas productivas*
Limitada cobertura de energía eléctrica en algunas comunidades en la provincia.	• *Promover la interconexión al sistema de red eléctrica.*	•*Ampliación de los servicios de electrificación de red primaria y secundaria en la jurisdicción provincial.*
Sistema vial deficiente y de alto riesgo.	• *Promover la integración vial entre los centros de producción(VRAEM) y el mercado comercial* • *Eficiente red vial provincial de bajo riesgo.*	• *Mantenimiento anual de las trochas carrozables existentes.* • *Ampliación de caminos y puentes de herradura de los diferentes anexos.* • *Mejoramiento de las badenes y cruces de ríos y riachuelos*
Alta vulnerabilidad de la actividad agrícola ante los cambios climáticos	• *Implementación de Infraestructuras Productivas*	• *Construcción de represas, reservorios y implementación de sistemas de riegos tecnificado.* • *Construcción de Centros de acopio para los productos agropecuarios.*

3.1.3. DIMENSION AMBIENTAL

Problema identificado	***Objetivo Estratégico (Solución al Problema)***	***Meta al 2022 (valor)***
EJE: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE		
Inadecuada planificación para el uso de los recursos naturales y la ocupación del territorio	• *Adecuada zonificación, planificación y ordenamiento territorial de las actividades económicas, ecológicas de la provincia de La Mar*	• *01 estudio de Micro Zonificación Económica Ecológica y Ordenamiento Territorial a nivel provincial.*
Deterioro gradual del Medio Ambiente de la provincia de La Mar	• *Eficiente manejo de Cuencas* • *Eficiente manejo de la actividades de Forestación y Reforestación* • *Eficiente manejo de los*	• *Manejo y conservación de suelos.* • *01 Proyecto de Producción e Instalación de plantones de alto valor económico en las áreas con aptitud forestal*

	residuos solidos • Manejo integral de las aguas servidas desechadas al Medio Ambiente sin previo tratamiento. • Apoyar y fortalecer a las organizaciones de usuarios de agua en el uso eficiente del recurso y en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.	• Implementación al Estudio Integral del sistema de gestión y manejo de residuos sólidos. • 01 Formulación de un proyecto integral para reducir los puntos de descarga de las aguas servidas de las comunidades de la Provincia de La Mar. • Proyecto implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales.

3.1.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (valor)
EJE: Estado y Gobernabilidad		
Escasa legitimidad en la gestión municipal para promover el desarrollo local en forma efectiva y descentralizada	• Legitimidad de la gestión municipal para promover el desarrollo local en forma efectiva y descentralizada	• Aprobación en más del 50% de la gestión local por parte de los pobladores y residentes de la provincia.
Poco diálogo y concertación del Gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil para impulsar el desarrollo local en forma participativa	• Diálogo y concertación fortalecida del Gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil para impulsar el desarrollo local en forma participativa. • Incremento de la participación democrática de las organizaciones sociales en la toma de decisiones	• Incremento en 10% en la participación de las organizaciones de base en la participación en los espacios de diálogo y decisión democrática.
Existencia de conflictos sociales, económicos y políticos en el territorio, principalmente en el VRAE, que incrementa la inseguridad ciudadana	• Gobierno local, Instituciones del gobierno nacional, y sociedad civil organizada vigilantes y activos en la reducción a los conflictos sociales.	• Reducción en 05 casos, los casos de conflictos sociales económicos y políticos
Limitada participación de la mujer en los espacios de participación y decisión.	• Mejorar el acceso a la información e instituciones protectoras de los derechos de la mujer.	• Incrementar la participación activa de la mujer en los diferentes espacios participativos y de decisión en 10 %

PROPUESTA PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE LA MAR.

ING. ROMEL PEÑA ATAO

Canditato Provincial de La Mar